

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKÓATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
	INFORME FINAL N° 27		

Expediente:	Memorándum VMPPSE N° 0932/202 a través del Memorándum Dirección Tekoporã N° 1.004/2024, por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 06, referente a la verificación documental e in situ a las familias participantes del Programa Tekoporã, correspondiente a la transferencia del corte enero 2024, en el Departamento Central; distritos de Lambaré, Villa Elisa, San Antonio y Limpio, los días 26 al 29 de febrero del 2024 y Departamento de Canindeyú; distritos de Curuguaty, Maracaná, Yby Pytã y Yasy Cañy los días 04 al 08 de marzo de 2024.
Referencia:	(TCSP-800). Objeto de Gasto 846 - "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado" - Nivel 800-Tekopora
Fecha:	16 de mayo de 2024

1. ANTECEDENTES

Resolución M.D.S. N° 217 de fecha 24/10/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo de Auditoria N° 13, por el cual se solicita realizar la verificación documental e in situ a las Familias Participantes referente a la transferencia del corte a enero de 2024 del Programa Tekoporã en los Departamentos Central en los Distritos de: Lambaré, Villa Elisa, San Antonio, Limpio y Departamento de Canindeyú en los Distritos de Curuguaty, Maracaná, Yby Pytã y Yasy Cañy.

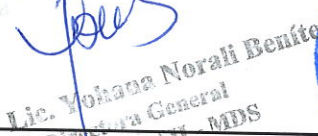
Memorándum VMPPSE N° 086/2024, a través de los Memorándum Dirección Tekoporã N° 077/2024, por medio del cual remiten información solicitada conforme al Memorándum DGAI N° 012/2024.

Expediente VMPPSE N° 0393/2024, mediante de los Memorándum Dirección Tekoporã N° 445/2024 y Dpto. de Pagos N° 072/2024, por el cual remiten Listado actualizado de participantes activos del Programa Tekoporã Mbarete al 31 de enero de 2024, conforme a lo solicitado según Memorándum DGAI N° 054/2024.

Memorándum VMPPSE N° 0525/2025/2024, a través del Memorándum Dirección Tekoporã N° 0551/2024 y Memorándum Dpto. de Inclusión y Registros N° 294/2024, por medio del cual remiten Actas de compromiso, Informe de Acompañamiento Técnico, Registro de visitas a familias y ficha hogar de participantes de los Departamentos Central y Canindeyú referente al corte 31 de enero de 2024 y solicitud de prórroga hasta el día 05 de marzo de 2024.


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".					
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 27	Versión:	01	

Memorándum VMPPSE N° 0562/2024, a través del Memorándum Dirección Tekoporã N° 0572/2024 y Memorándum Dpto. de Inclusión y Registros N° 300/2024, por el cual remiten informe complementario de Actas de compromiso y ficha hogar perteneciente a participantes del Programa Tekoporã de los Departamentos Central y Canindeyú, conforme al Memorándum DGAI N° 073/2024.

Memorándum VMPPSE N° 0754/2024, mediante el Memorándum Dirección Tekoporã N° 0765/2024 y Memorándum Dpto. de Inclusión y Registros N° 431/2024, por el cual se recibe en esta dependencia informe parcial de Actas de compromiso y ficha hogar perteneciente a participantes del Programa Tekoporã de los Departamentos Central y Canindeyú. A su vez solicitan prorroga hasta el día miércoles 10 de abril del corriente.

Memorándum VMPPSE N° 0696/2024, a través del Memorándum Dirección Programa Tekoporã N° 731/2024 y Memorándum Dpto. de Inclusión y Registros N° 425/2024, mediante cual remiten informe en relación a constancias de discapacidad, conforme al Memorándum DGAI N° 112/2024.

Memorándum VMPPSE N° 0814/2024, a través del Memorándum Dirección Programa Tekoporã N° 0860/2024 y Memorándum Dpto. de Inclusión y Registros N° 537/2024, mediante el cual remiten información complementaria, en relación a Fichas Censales y Acta de compromiso.

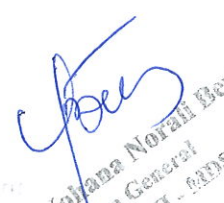
Memorándum VMPPS N° 0932/2024, mediante los Memorándum Dirección Tekoporã N° 1.004/2024, Dpto. de Inclusión y Registros N° 564/2024 y Dpto. de Operaciones y Acompañamiento N° 403/2024, por el cual remiten el Descargo a la Comunicación de Observación N° 06, referente a la verificación documental e in situ a las familias participantes correspondiente a la transferencia del corte enero 2021 del Programa Tekoporã en el Departamento Central en los Distritos de: Lambaré, Villa Elisa, San Antonio y Limpio, los días 26 al 29 de febrero del 2024 y Departamento de Canindeyú en los Distritos de Curuguaty, Maracanã, Yby Pytã y Yasy Cañy los días 04 al 08 de marzo de 2024.

Atendiendo a que los recursos constituyen objeto de control por parte de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional, surgió la necesidad de verificar que se cumplan con los procedimientos administrativos y normas legales, para la correcta utilización de los recursos y se realicen los controles pertinentes en cuanto a que los pagos realizados sean razonables y correspondan a operaciones normales de la Institución.


Mgtr. Silvia Amarilla
Auditora Senior
DGAI - MDS


Yohanna Pantagua Ing.
Auditora Junior
DGAI - MDS


Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS


Lic. Yohanna Norah Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

2. OBJETIVO

Verificar la eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de procedimientos administrativos en la entrega de las transferencias, el cumplimiento por parte de los Participantes del Programa Tekoporã, así como del desempeño de los Coordinadores, Guías Familiares, en base a sus competencias y funciones, establecido en las reglamentaciones vigentes.

3. ALCANCE

El Informe es el resultado de la verificación documental e in situ de los participantes y de los trabajos que están realizando los Coordinadores Departamentales, Coordinadores Distritales y Guías Familiares en el Departamento Central en los distritos de: Lambaré, Villa Elisa, San Antonio, Limpio y el Departamento de Canindeyú en los distritos de Curuguaty, Maracanã, Yby Pytã y Yasy Cañy, correspondiente al corte al 31 de Enero de Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento de los objetivos del Programa Tekoporã, dependiente de la Dirección General de Protección y Promoción Social del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, y del análisis al descargo a la Comunicación de Observación N° 06, remitido según Memorándum VMPPS N° 0932/2024, y los Memorándum Dirección Tekoporã N° 1.004/2024, Dpto. de Inclusión y Registros N° 564/2024 y Dpto. de Operaciones y Acompañamiento N° 403/2024.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL INFORME

La auditoría no ha tenido limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

En base a la verificación in situ realizada se ha limitado a las muestras seleccionadas a los efectos de obtener evidencias efectivas y sustentables para la emisión de una opinión.

A su vez, en el distrito de Maracanã, no se procedió a la entrevista de participantes ubicados en la localidad de Huber Duré, ya que prohíben el ingreso a personas extrañas al lugar y en consideración al Memorándum Departamental Canindeyú N° 21/2024, en el cual informan acerca de la situación de la zona.


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
		Código:	FO-CE-01/06
		INFORME FINAL N° 27	Versión: 01

5. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

- Constitución Nacional del Paraguay.
- Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- Ley N° 7050/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y su Decreto Reglamentario N° 8877/2023;
- Ley N° 7.228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.
- Ley N° 4087/2011 "De Regulación de Transferencias Monetarias Condicionadas" y su Decreto Reglamentario N° 7.743/2011.
- Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
- Resolución SAS N° 563/2016 "Por la cual se abroga la Resolución N° 595/2012 y se aprueba el Manual Operativo del Programa de Transferencia Monetaria condicionada (TMC) TEKOPORĀ, de la secretaria de Acción Social de la Presidencia de la República".
- Resolución MDS N° 003/2023 "Por la cual se autoriza el ajuste del 25% en el monto de las Transferencias con corresponsabilidad realizadas a Familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, en el marco del Programa Tekoporā", por el resto del Ejercicio Fiscal 2023.
- Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la Secretaría de Acción Social y el Banco Nacional de Fomento. BNF P N° 079/2011.
- Adenda al Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la Secretaría de Acción Social y el Banco Nacional de Fomento. BNF P N° 079/2011, de fecha 30/12/2014.
- Resolución MDS N° 026/2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social".

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Yohanna Paniagua

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Yohanna Norali Benítez
Auditora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

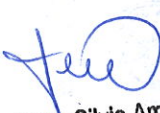
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27		

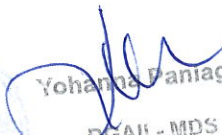
- Resolución MDS N° 314/2023 "Por la cual se autoriza la inclusión de familias en el Programa Tekoporã para la ejecución del sexto bimestre de la transferencia monetaria con corresponsabilidad durante el presente Ejercicio Fiscal".
- Resolución MDS N° 075/2024 "Por la cual se autoriza la inclusión de familias en el Programa TEKOPORĀ para la ejecución de la transferencia monetaria con corresponsabilidad durante el ejercicio fiscal 2024".
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en verificar que las documentaciones presentadas en el Memorándum VMPPSE N° 0393/2024 y Memorándum de la Dirección Programa Tekoporã N° 049/2024, por el cual se remite informe y documentaciones de participantes del Programa Tekoporã correspondiente al corte del 31 de Enero de 2024, y la verificación in situ en los Departamentos Central en los distritos de Lambaré, Villa Elisa, San Antonio y Limpio, los días 26 al 29 de febrero 2024 y en el Departamento de Canindeyú en los distritos de Curuguaty, Maracaná, Ybypyta y Yasy Cañy los días 04 al 08 de marzo de 2024, a través del Memorándum VMPPS N° 0932/2024 se remitió el descargo a la Comunicación de Observación N° 06, según cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

Para conocimiento, se presenta un resumen de la totalidad de **176.973** participantes del Programa Tekoporã en los 17 Departamentos del Territorio Nacional, correspondiente a la **Resolución MDS N° 078/2024** "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas al Realizar la obligación y posterior pago del Rubro 846 "Subsidio y Asistencia social a personas y familias del sector privado", y Rubro 262 "Servicios bancarios", en el marco del Programa de Transferencias Monetarias condicionadas TMC- Tekoporã". **Resolución MDS N° 080/2024** "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas al Realizar la obligación y posterior pago del Rubro 846 "Subsidio y Asistencia social a personas y familias del sector privado", y Rubro 262 "Servicios bancarios", en el marco del Programa de Transferencias Monetarias condicionadas TMC- Tekoporã"


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAII - MDS


Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAII - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27		Versión: 01

Participantes del Programa Tekoporã

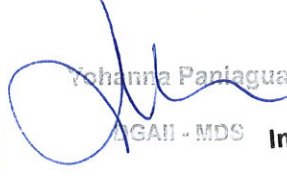
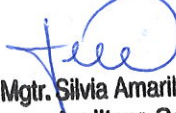
Departamentos	Participantes	Monto en ₡ por Departamento
ALTO PARAGUAY	2.430	618.600.000
ALTO PARANA	13.332	2.981.812.500
AMAMBAY	5.099	1.325.381.250
ASUNCION	1.142	319.743.750
BOQUERON	7.654	2.154.581.250
CAAGUAZU	27.416	6.001.981.250
CAAZAPA	9.913	2.298.756.250
CANINDEYU	9.769	2.405.543.750
CENTRAL	10.907	2.869.318.750
CONCEPCION	14.096	3.260.425.000
CORDILLERA	4.562	1.062.231.250
GUAIRA	8.392	1.892.668.750
ITAPUA	16.079	3.556.112.500
MISIONES	3.435	823.525.000
ÑEEMBUCU	4.008	872.700.000
Departamentos	Participantes	Monto en ₡ por Departamento
PARAGUARI	7.089	1.581.431.250
PRESIDENTE HAYES	8.708	2.294.225.000
SAN PEDRO	22.942	5.211.681.250
Total general	176.973	41.530.718.750

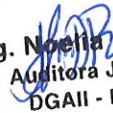
**Datos proporcionados por el Programa Tekoporã*

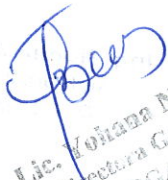
Inicialmente se ha procedido a verificar la cantidad de participantes activos del Departamento Central al 31 de enero de 2024, cuyo desembolso total asciende a **2.869.318.750** (guaraníes), para un total de **10.907** participantes. Seguidamente se ha procedido a verificar la cantidad de participantes activos del Departamento de Canindeyú, cuyo desembolso total asciende a **2.405.543.750** (guaraníes), para un total de **9.769** participantes.

Departamentos	Participantes	Monto en ₡ por Departamento
CENTRAL	10.907	2.869.318.750
CANINDEYU	9.769	2.405.543.750
Total general	20.676	5.274.862.500

**Datos proporcionados por el Programa Tekoporã*


 Johanna Paniagua
 DGAI - MDS

 Mgtr. Silvia Amarilia Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Johana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUARÍ TEKOAITY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUARÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27		

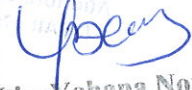
Se presenta a continuación la distribución por Departamento/Distritos elegidos como muestra:

Departamento de Canindeyú	Participantes	Monto \$
CORPUS CRISTHI	192	48.825.000
CURUGUATY	2.635	663.050.000
GENERAL FRANCISCO C. ALVAREZ	228	58.178.750
ITANARA	205	51.818.750
KATUETE	125	28.393.750
LA PALOMA	101	23.187.500
LAUREL	1	212.500
MARACANA	427	91.400.000
NUEVA ESPERANZA	282	72.050.000
PUERTO ADELA	71	15.993.250
SALTO DEL GUAIRA	129	31.768.750
VILLA YGATIMI	1.412	348.843.750
YASYCANY	1.431	340.843.750
YBY PYTA	1.098	268.868.750
YBYRAROBANA	565	136.162.500
YPEHU	867	222.343.750
Total general	9.769	2.401.940.750

Departamento Central	Participantes	Monto \$
AREGUA	667	173.450.000
CAPIATA	865	237.668.750
FERNANDO DE LA MORA	101	28.731.250
GUARAMBARE	293	74.031.250
ITA	1.043	265.400.000
ITAUGUA	667	173.312.500
J. AUGUSTO SALDIVAR	601	163.225.000
LAMBARE	337	97.393.750
LIMPIO	574	154.943.750
LUQUE	974	261.631.250
MARIANO ROQUE ALONSO	631	178.943.750
NUEVA ITALIA	242	57.287.500
ÑEMBY	549	143.718.750
SAN ANTONIO	594	149.918.750
SAN LORENZO	1.147	304.675.000
VILLA ELISA	199	50.987.500
VILLETIA	309	78.537.500
YPACARAI	469	117.493.750
YPANE	645	157.968.750
Total general	10.907	2.869.318.750


Mgtr. Silvia Amaral
 Auditora Senior
 DGAI - MD


Mgtr. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MD


Lic. Johana Norali Benítez



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

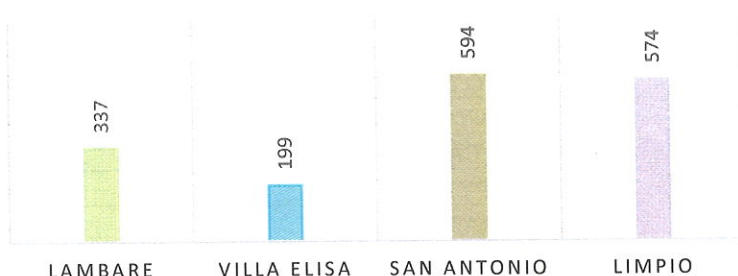
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".				
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
				Código:
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 27	Versión:	01

VERIFICACION IN SITU

Para la verificación In Situ realizada en el Departamento Central los días 26 al 29 de febrero y el Departamento de Canindeyú los días 04 al 08 de marzo de 2024, se han tomado como muestra los siguientes distritos que se detallan a continuación:

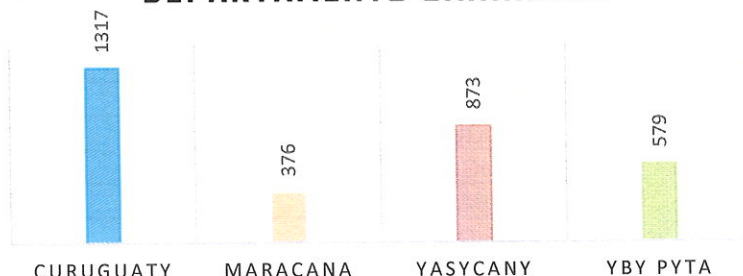
DISTRITO	CANT.FAMILIAS
LAMBARÉ	337
VILLA ELISA	199
SAN ANTONIO	594
LIMPIO	574
TOTAL	1.704

CANTIDAD DE PARTICIPANTES DEPARTAMENTO CENTRAL

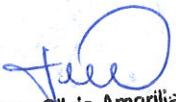


DISTRITO	CANT.FAMILIAS
CURUGUATY	1.317
MARACANA	376
YBY PYTA	579
YASYCANY	873
TOTAL	3.145

CANTIDAD DE PARTICIPANTES DEPARTAMENTO CANINDEYU



**Datos proporcionados por el Programa Tekoporã*


 Johanna Paniagua
 DGAI - MDS

 Mgtr. Silvia Amarilia Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Yolana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del **MINISTRO**.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUARÍ TEKOAATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUARÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27		

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIÓN

A continuación, se exponen las observaciones resultantes de la Comunicación de Observaciones N° 06, realizado de acuerdo a la muestra seleccionada en los Departamentos Central y Canindeyú:

OBSERVACIÓN N° 1: FALTA DE ACTUALIZACIÓN EN EL SIGBE

Durante la verificación in situ realizada en los Departamentos Central y Canindeyú, se pudo constatar la falta de actualización de datos de los Participantes en el Sistema Informático de Gestión de Participantes (SIGBE), se presenta a continuación detalle de los casos detectados:

A. ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Agustina Chaparro C.I. N° 2.654.720: Departamento de Canindeyú: Distrito de Yasy Cañy de la Localidad Manduara – 6ta Línea. Según entrevista la participante percibe el monto de Gs. 162.500 (guaraníes ciento sesenta y dos mil quinientos) en la modalidad Tarjeta de Débito por una menor de 17 años, al ser consultada por el documento de identidad de su hija Milva Natalia Chaparro, que según reporte del SIGBE y ficha censal, cuenta con cédula "cero", en lo que la misma nos presenta el documento de nacionalidad argentina con DNI N° 41.292.943 y comenta que ya no se encuentra residiendo en el domicilio familiar. Se presenta un cuadro con los detalles del caso:

Nombre	C.I N°	Dpto./Distrito	Monto Gs	Componente familiar	Observación
Agustina Chaparro	2.654.720	Canindeyú/ Yasy Cañy	162.500	1 (una) menor de 17 años	La menor Milva Natalia Chaparro no se encuentra viviendo en el domicilio y cuenta con Cedula "0" en el SIGBE

Para mayor ilustración se adjuntan las siguientes imágenes:



Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



PARAGUAI
TEKOATY
AKARAPU'ARĀ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Código:

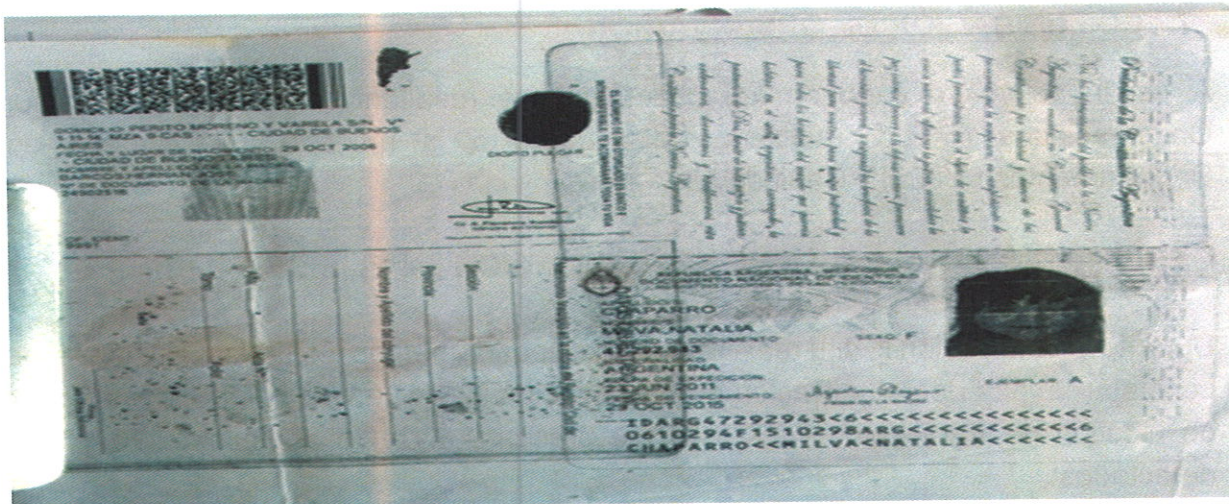
FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 27

Versión:

01



Vista de componentes de Hogar

Departamento: [dropdown] Jefe: [dropdown] RUB: [dropdown]
 Distrito: [dropdown] C.I. Miembro: [dropdown]
 Localidad: [dropdown] Sexo: [dropdown] Año: 2024
 Cod Vivienda: 3239156 Edad: [dropdown] Desde: [dropdown] Hasta: [dropdown]

Buscar Limpiar Imprimir PDF Imprimir XLS

Vista de Ficha: Encuentros (3)

Componente	C.I.	Apellidos	Nombres	Parentesco	Fecha Nacimiento	Edad	Sexo
1	2654720	CHAPARRO	AGUSTHA	Jefa	5/5/1975	48	Mujer
2	7163973	GONZALEZ CHAPARRO	LIZ ANDREA	Hija o Hijastra	10/2/2004	20	Mujer
3	0	CHAPARRO	MILVA NATALIA	Hija o Hijastra	29/10/2000	17	Mujer

Registro N° de Cédula de Identidad	Fecha de nacimiento	Lugar de Nacimiento
2654720	5/05/1975	Carapayá, Carapayá
7163973	10/02/2004	Carapayá, Carapayá
0	29/10/2000	

Número de Cédula	Apellidos	Nombres
2	Gonzalez Chaparro	Liz Andrea

- Ficha censal proveída por el Programa

Mgr. Silvia Aranda
Auditora Senior
DGAI - MDS

Yohanna Paniagua
DGAI - MDS

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015			INFORME FINAL N° 27	Versión:

Descargo presentado:

▪ Dpto. de Inclusión y Registro

La Dirección del Programa Tekoporã por Memorándum N° 1.004/2024, a través del Memorándum Dpto. de Inclusión y Registro N° 564/20024, presenta el siguiente descargo: *"Con relación a la solicitud de descargo de las observaciones referente a la Auditoria al Programa Tekoporã presentado por Memo DGAII N° 2024"*.

A la fecha hemos recepcionado en este departamento la solicitud de baja de persona por migración de la menor Milva Natalia Chaparro, mediante formulario de actualización de datos, teniendo en cuenta que en la observación se menciona que la menor ya no vive en el domicilio, el pedido ha sido procesado en el sistema SIGBE. A partir del corte de mayo no podrá percibir el subsidio porque el hogar paso a estado ya no cumple criterio elegibilidad.

▪ Dpto. de Operaciones y Acompañamiento

Por su parte el Departamento de Operaciones y Acompañamiento mediante Memorándum N° 403/2024 presenta el siguiente descargo:

"Con Relación a esta observación se comunica que el hogar de la Sra. Agustina Chaparro con C.I. N° 2.654.720. Se Solicitó al personal de campo la remisión de las documentaciones correspondientes para la actualización de datos del cuadro familiar, los cuales ya fueron procesados por el Dpto. de Inclusión y Registros quedando la conformación familiar y el estado en el SIGBE de la familia según se presenta en el siguiente cuadro.

Interfaz de usuario del sistema SIGBE (Sistema Integrado de Gestión de Beneficios) mostrando la vista de componentes de hogar.

Barra de navegación: Inicio, Selección, Registro Único, Pagos, Seguimiento y Control, Correspondencia de Hogares, Administración, Definiciones, Microseguro, Más Opciones, Ayuda, Usuario: ysbentz, Logout.

Vista de componentes de hogar

Formulario de búsqueda y filtros:

- Departamento: [Selecione]
- Distrito: [Selecione]
- Localidad: [Selecione]
- Cod Vivienda: 3239156
- Sexo: [Selecione]
- Edad: [Selecione]
- Desde: [Selecione] Hasta: [Selecione]

Botones: Buscar, Limpiar, Imprimir PDF, Imprimir XLS.

Estado Fecha: 1/1/2024 (2)

Componente	C.I.	Acellidos	Nombres	Parentesco	Fecha Nacimiento	Edad	Sexo
1	2954720	CHAPARRO	AGUSTINA	Jefa/a	5/2/1975	48	Mujer
2	7103073	GONZALEZ CHAPARRO	LIZ ANDREA	Hija/o Hijastro/a	10/2/2004	20	Mujer

© Gobierno Nacional - Ministerio de Desarrollo Social

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS

Ing. Noelia Alfonzo
Auditora Junior
DGAII - MDS

Lic. Fabiana Nardali Benítez
Directora General
DGAII - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27		Versión: 01

Evaluación del Descargo

En relación a lo expresado precedentemente, se visualiza reporte del SIBGE en el cual se procedió a la baja de la menor Milva Natalia Chaparro del cuadro familiar de la participante Agustina Chaparro, sin embargo, la titular a la fecha del presente informe figura como participante **ACTIVO**, considerando que el hogar ya no cumple con los criterios de elegibilidad del programa, por tanto, para esta auditoria **se regulariza este punto de la observación N° 1.**

B. COMPONENTE DE HOGAR

Diana Galeano C.I. N° 3.561.252: Departamento Central - Distrito de Limpio – Asentamiento Barcelona. Según entrevista la participante percibe el monto de \$ 162.500 (guaraníes ciento sesenta y dos mil) en la modalidad Tarjeta de Débito por su hija menor Lusma Diana Bogado Galeano con CI N° 8.189.746, comenta que en reiteradas ocasiones solicito a la Guía Familiar la inclusión dentro del cuadro familiar a su hija menor Jade Esmeralda Bogado con CI N° 8.804.766. Se presenta un cuadro con los detalles del caso:

Nombre	C.I N°	Dpto./Distrito	Monto \$	Componente familiar	Observación
Diana Galeano	3.561.252	Central / Limpio	162.500	2 (dos) menores	Falta de Inclusión de menor

Para mayor ilustración se presentan las siguientes imágenes:



 **Mgtr. Silvia Amarilla**
Auditora Senior
DGAI - MDS
 **Ing. Noelia Alfonso**
Auditora Junior
DGAI - MDS
 **Lic. Yohana Norani Benítez**
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOAATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUAI REKUAI
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27	Versión:	01	

Departamento		Jefe		RUB	
Distrito		C.I Miembro			
Localidad		Sexo		Año	
Cod Vivienda		Edad		Desde	Hasta

Componente	C.I.	Apellidos	Nombres	Parentesco	Fecha Nacimiento	Edad	Sexo
1	3561252	GALEANO BURGOS	DIANA CAROLINA	Jefa/a	25/11/1982	31	Mujer
2	5851245	BOGADO	DIONICIO	Esposado, compañero/a del jefe del hogar	01/01/1991	32	Hombre
3	6169746	BOGADO GALEANO	LUSMA DIANA	Hija/o Hijastro/a	11/02/2012	11	Niño/a

Descargo presentado:

▪ Dpto. de Inclusión y Registro

La Dirección del Programa Tekoporã por Memorándum N° 1.004/2024, a través del Memorándum Dpto. de Inclusión y Registro N° 564/20024, presenta el siguiente descargo: *"Con relación a la solicitud de descargo de las observaciones referente a la Auditoria al Programa Tekoporã presentado por Memo DGAII N° 2024":*

A la fecha hemos recepcionado en este departamento la solicitud de ingreso de persona de la menor Jade Bogado C.I. N° 8.804.766, mediante formulario de actualización de datos, el cual ha sido procesado en el sistema SIGBE.

▪ Dpto. de Operaciones y Acompañamiento

Por su parte el Departamento de Operaciones y Acompañamiento mediante Memorándum N° 403/2024 presenta el siguiente descargo:

En lo que respecta a esta observación se informa que se procedió a la actualización de datos del cuadro familiar, incluyendo a la menor Jade Esmeralda Bogado con C.I. N° 8.604.766 en el hogar de la Sra. Diana Galeano con C.I. N° 3.561.252 tal como se observa en el siguiente cuadro:


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS


Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAII - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 27	Versión:	01

sigbe: Inicio Selección Registro Único Pagos Seguimiento y Control Corresponsabilidad de Hogares Administración Definiciones Macroseguro Mx Opciones Ayuda Usuario: ymbonitez Logout

Tabla de Componentes de Hogar

Departamento: [dropdown] Jefe: [input] RUB: [input]
 Distrito: [dropdown] C.I Miembro: [input]
 Localidad: [dropdown] Sexo: [dropdown] Año: [input: 2024]
 Cod Vivienda: [input: 3219820] Edad: [input] Desde: [input] Hasta: [input]

Buscar Limpiar Imprimir PDF Imprimir XLS

Estado: Fichas, Encuentros (4)

Componente	C.I.	Apellidos	Nombres	Parentesco	Fecha Nacimiento	Edad	Sexo
1	3551252	GALEANO BURGO	DIANA CAROLINA	Jefe/a	25/11/1992	31	Mujer
2	5851243	BOGADO	DIONICIO	Espos/a, compañera del Jefe del Hogar	8/4/1991	33	Hombre
3	8189745	BOGADO GALEANO	LUSMA DIANA	Hija/o o Hijastro/a	11/12/2012	11	Mujer
4	8804765	BOGADO GALEANO	JADE ESMERALDA	Hija/o o Hijastro/a	17/02/2021	3	Mujer

© Gobierno Nacional - Ministerio de Desarrollo Social

Evaluación del Descargo:

Según lo expuesto, el Dpto. de Inclusión y Registros, se visualiza en el SIGBE el ingreso de la menor Jade Bogado dentro del componente familiar, por lo tanto, **se regulariza este punto de la observación N° 1.**

C-FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOCALIDAD

De acuerdo a la verificación in situ realizada, se evidencia que los participantes no se encuentran en el distrito expuesto en el Listado, proveído por el **Memorándum N° 0393/2024**, a través de la Dirección del Programa Tekoporã por el cual remiten Documentaciones de Participantes activos y Guías familiares del Programa Tekoporã, conforme a lo solicitado según Memorándum DGAI N° 054/2024, evidenciando así la falta de actualización en el sistema; a continuación, se detalla los casos detectados:

Mediante entrevista realizada, se pudo observar que la participante **BLANCA CASTILLO con C.I. N° 6.915.773**, reside en la localidad de 2do. Encadre, según la verificación en el SIGBE la misma figura en la localidad de Maracaná, por lo tanto, se evidencia la falta de actualización en el sistema de su geolocalización.

Ver Ficha Beneficiario

Departamento: [dropdown] CI: [input: 6915773]
 Distrito: [dropdown] Apellido: [input]
 Localidad: [dropdown] Nombre: [input]

Buscar Limpiar

Resultados de Búsqueda (1)

Beneficiario (SI/No)	CI	Apellidos	Nombres	Dato	Distrito	Localidad	Acción
SI	6915773	CASTILLO ORTIZ	BLANCA SUSANA	CANINDEYU	MARACANA	MARACANA	Seleccionar

Mgr. Silvia Amarilla
Auditora Senior
DGAI - MDS

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Auditora General
DGAI - MDS

14

Vision: "Somos la Institución que fomenta el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOAATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 27	Versión:	01

En situación similar se encuentra **MIRNA ESPÍNOLA con C.I N°3.925.992**, realizando la verificación del SIGBE, no se visualiza la Localidad, solo figura el Distrito Maracaná, al momento de la verificación In Situ, llegamos al domicilio de la Participante mediante ubicación enviada por la misma, y en entrevista nos comenta que la zona donde vive se llama Calle Rosarino.

Resultados de búsqueda (2)

Beneficiario (Si/No)	CI	Apellidos	Nombres	Dpto	Distrito	Localidad	Acción
	3925992	ESPINOLA ACOSTA	MIRNA BEATRIZ	CANINDEYU	MARACANA	MARACANA	Seleccionar
	3925992	ESPINOLA ACOSTA	MIRNA BEATRIZ	CANINDEYU	MARACANA	MARACANA	Seleccionar

De la misma forma, se evidencia que la Señora **DIANA LORENA VILLASANTI con C.I. N° 5.345.755**, se encuentra domiciliada en la localidad del **2DO. ENCUADRE**, y tanto en el sistema como el listado mencionan que reside en la localidad de **Maracaná**.

Beneficiario (Si/No)	CI	Apellidos	Nombres	Dpto	Distrito	Localidad	Acción
	5345755	VILLASANTI	DIANA	CANINDEYU	MARACANA	MARACANA	Seleccionar
	5345755	VILLASANTI SALDIVAR	DIANA LORENA	CANINDEYU	CURUGUATY		Seleccionar
	5345755	VILLASANTI SALDIVAR	DIANA LORENA	CANINDEYU	MARACANA	MARACANA	Seleccionar

Mediante la verificación in en el Distrito de Maracaná, se evidencia que el participante **EMILIANO ESPINOZA con C.I N°4.137.232**, reside en la localidad de **2DO. ENCUADRE**, tanto en el sistema SIGBE como en el listado proveído por el Programa Tekoporã, figura en la localidad **Maracaná**. Cabe mencionar que se pudo llegar al domicilio, utilizando la ubicación enviada por el participante.

Ver Ficha Beneficiario

Departamento: CI:

Distrito: Apellido:

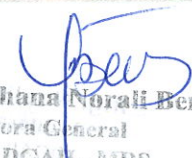
Localidad: Nombre:

Resultados de búsqueda (1)

Beneficiario (Si/No)	CI	Apellidos	Nombres	Dpto	Distrito	Localidad	Acción
	4137232	ESPINOZA CHAVEZ	EMILIANO	CANINDEYU	MARACANA	MARACANA	Seleccionar


 Yohana Paniagua
 DGAI - MDS


 Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Auditoría Senior, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 27	Versión:	01

En entrevista a la participante **ANALIA LÓPEZ con C.I N° 6.604.540**, quien reside actualmente en el distrito de Maracaná, manifiesta que fue censada en localidad de 2do Encuadre, sin embargo, según el SIGBE su lugar de residencia, se encuentra en el **ASENT. 6TO ENCUADRE 2DA.LINEA MARACANA**.

Algoritmo: Inicio Selección Registro Único Pagos Seguimiento y Control Corresponsabilidad de hogares Administración Definiciones Microseguro Más Opciones Ayuda Usuario: ymbentiz Logout

Ver Ficha Beneficiario

Departamento: [dropdown] CI: 6604540

Distrito: [dropdown] Apellido: [text]

Localidad: [dropdown] Nombre: [text]

Buscar Limpiar

Resultados de búsqueda (1)

Beneficiario (SuNo)	CI	Apellidos	Nombres	Dpto	Distrito	Localidad	Acción
6604540		LOPEZ SERVIL	ANALIA	CANINDEYU	MARACANA	ASENT. 6TO ENCUADRE 2DA LINEA MARACANA	Seleccionar

La Guía Familiar María Rosa García, del distrito de Yasy Cañy Centro, mediante entrevista comenta que la participante **FERMINA ORTEGA con C.I. N° 4.431.537** reside en la localidad de Lagunita, pero figura en el Centro de Yasy Cañy según listado proveído por el Programa y reporte del Sistema de Gestión de Beneficiarios.

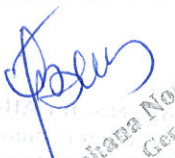
Resultados de búsqueda (1)

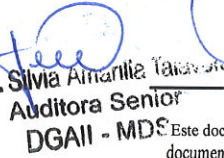
Beneficiario (SuNo)	CI	Apellidos	Nombres	Dpto	Distrito	Localidad	Acción
4431537		ORTEGA ROMERO	FERMINA	CANINDEYU	YASY/CANY	CENTRO	Seleccionar

Para mayor comprensión, se presenta un resumen con los casos detectados:

N°	PARTICIPANTES	C.I.N	DPTO/ DISTRITO	LOCALIDAD	SEGÚN SISTEMA	MONTO EN \$
1	BLANCA CASTILLO	6915773	CANINDEYU / MARACANA	2DO ENCUADRE	MARACANA	212.500
2	MIRNA ESPINOLA	3925992	CANINDEYU / MARACANA	CALLE ROSARINO	MARACANA	212.500
3	DIANA LORENA VILLASANTI	5345755	CANINDEYU / MARACANA	2DO ENCUADRE	MARACANA	262.500
4	EMILIANO ESPINOZA	4137232	CANINDEYU / MARACANA	2DO ENCUADRE	MARACANA	212.500
5	ANALIA LOPEZ	6604540	CANINDEYU / MARACANA	2DO ENCUADRE	6TO ENCUADRE	212.500
6	FERMINA ORTEGA	4.431.537	CANINDEYU / YASY CAÑY	LAGUNITA	YASY CAÑY CENTRO	350.000
TOTAL						1.462.500


Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS


Johana Norali Bontez
Auditora General
DGAI - MDS


Silvia Amarilla
Auditora Senior
DGAI - MDS


REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA INTERNA
16

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
	INFORME FINAL N° 27	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

Conforme a lo expuesto cabe mencionar lo dispuesto en el **Manual Operativo del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC)**, Tekoporã en el **Punto 2.3.5.1 Actualización de datos** – “La actualización de datos consiste en realizar los ajustes a los datos de las familias participantes, este procedimiento permite al Programa Tekoporã contar con la información adecuada para apoyar el cumplimiento del logro de los objetivos”

A su vez en el **Procedimiento Operativo PO-GPPS-01 – Versión 04**, establece en la **Actividad 180 – Acompañamiento a las Familias / Tarea 1:** “En caso de detectarse la necesidad de actualización de datos, se aplicará el FO- GPPS - 01/06 Formulario de Actualización de Datos” .

Descargo Presentado:

Blanca Castillo C.I. N° 6.915.773

- **Dpto. de Inclusión y Registro:**

La Dirección del Programa Tekoporã por Memorándum N° 1.004/2024, a través del Memorándum Dpto. de Inclusión y Registro N° 564/2024, presenta el siguiente descargo: “Con relación a la solicitud de descargo de las observaciones referente a la Auditoria al Programa Tekoporã presentado por Memo DGAII N° 2024”.

Desde la Coordinación Departamental de Canindeyú, se ha recepcionado y procesado en este Departamento, el Formulario de actualización de dato de este hogar para cambio de localidad de Maracanã a 2do. Encuadre.

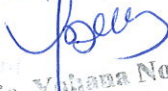
- **Dpto. de Operaciones y Acompañamiento**

Por su parte el Departamento de Operaciones y Acompañamiento mediante Memorándum N° 403/2024 presenta el siguiente cuadro actualizado:




Mgtr. Silvia Amarilia Tala
Auditora Senior
DGAII - MDS


Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAII - MDS


Lic. Yuhana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: “Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay”

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27	Versión:	01

Mirna Espínola con C.I. N°3.925.992

• **Dpto. de Inclusión y Registro:**

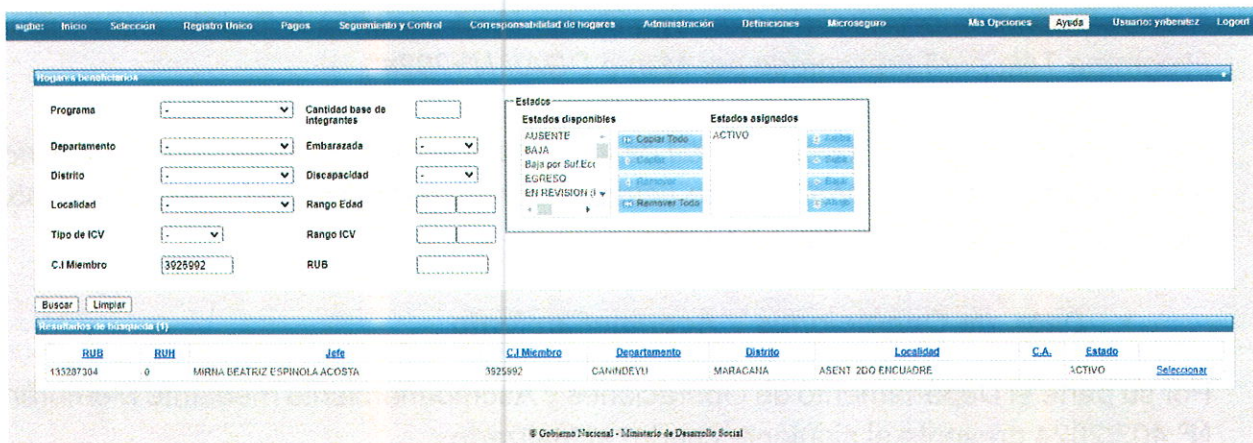
La Dirección del Programa Tekoporã por Memorándum N° 1.004/2024, a través del Memorándum Dpto. de Inclusión y Registro N° 564/2024, presenta el siguiente descargo:

Desde la Coordinación Departamental de Canindeyú, se ha recepcionado y procesado en este Departamento, el formulario de actualización de datos de este hogar para cambio de localidad de Maracanã a 2do. Encuadre.

▪ **Dpto. de Operaciones y Acompañamiento**

Por su parte el Departamento de Operaciones y Acompañamiento mediante Memorándum N° 403/2024 presenta el siguiente cuadro actualizado:

Se informa que el SIGBE no registra como localidad la Calle Rosarino, se procedió la actualización en base a lo reportado por el personal de campo, que dando según lo expuesto en el siguiente cuadro:



RUB	RUH	Jefe	C.I. Miembro	Departamento	Distrito	Localidad	C.A.	Estado
133287304	0	MIRNA BEATRIZ ESPINOLA ACOSTA	3925992	CANINDEYU	MARACANA	ASENT 2DO ENCUADRE		ACTIVO

Diana Lorena Villasani C.I. N° 5.345.755

• **Dpto. de Inclusión y Registro:**

La Dirección del Programa Tekoporã por Memorándum N° 1.004/2024, a través del Memorándum Dpto. de Inclusión y Registro N° 564/2024, presenta el siguiente descargo:

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS

Ing. Noelia Alfonso
Asesora Junior
DGAII - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Código:

FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 27

Versión:

01

Desde la Coordinación Departamental de Canindeyú, se ha recepcionado y procesado en este Departamento, el formulario de actualización de datos de este hogar para cambio de localidad de Maracanã a 2do. Encuadre.

▪ Dpto. de Operaciones y Acompañamiento

Por su parte el Departamento de Operaciones y Acompañamiento mediante Memorándum N° 403/2024 presenta el siguiente cuadro actualizado:

Emiliano Espinoza C.I N° 4.137.232

• Dpto. de Inclusión y Registro:

La Dirección del Programa Tekoporã por Memorándum N° 1.004/2024, a través del Memorándum Dpto. de Inclusión y Registro N° 564/2024, presenta el siguiente descargo:

Desde la Coordinación Departamental de Canindeyú, se ha recepcionado y procesado en este Departamento, el formulario de actualización de datos de este hogar para cambio de localidad de Maracanã a 2do. Encuadre.

▪ Dpto. de Operaciones y Acompañamiento

Por su parte el Departamento de Operaciones y Acompañamiento mediante Memorándum N° 403/2024 presenta el siguiente cuadro actualizado:

Mgtr. Silvia Amarilla Taitá
Auditora Senior
DGAII - MDS

Yohana Panagua
DGAII - MDS

Ing. Noella Alfonso
Auditora Junior
DGAII - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



PARAGUAI
TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Código:

FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 27

Versión:

01

Analía López C.I. N° 6.604.540

• Dpto. de Inclusión y Registro:

La Dirección del Programa Tekoporã por Memorandum N° 1.004/2024, a través del Memorandum Dpto. de Inclusión y Registro N° 564/20024, presenta el siguiente descargo:

Desde la Coordinación Departamental de Canindeyú, se ha recepcionado y procesado en este Departamento, el formulario de actualización de datos de este hogar para cambio de localidad de 2do. Encuadre A 6to. Encuadre.

▪ Dpto. de Operaciones y Acompañamiento

Por su parte el Departamento de Operaciones y Acompañamiento mediante Memorandum N° 403/2024 presenta el siguiente cuadro actualizado:

Yohana Paniagua
DGAI - MDS

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norah Benítez
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

Fermina Ortega C.I. N° 4.431.537

• **Dpto. de Inclusión y Registro:**

La Dirección del Programa Tekoporã por Memorándum N° 1.004/2024, a través del Memorándum Dpto. de Inclusión y Registro N° 564/2024, presenta el siguiente descargo:

Desde la Coordinación Departamental de Canindeyú, se ha recepcionado y procesado en este Departamento, el formulario de actualización de datos de este hogar para cambio de localidad de Yasy Cañy Centro a Lagunita.

▪ **Dpto. de Operaciones y Acompañamiento**

Por su parte el Departamento de Operaciones y Acompañamiento mediante Memorándum N° 403/2024 presenta el siguiente cuadro actualizado:



Evaluación del Descargo

En relación a la **Falta de Actualización de Localidad**, en atención a lo expuesto y a los reportes del Sistema de Gestión de Beneficiarios (SIGBE), **se regulariza este punto de la observación.**

OBSERVACION N° 2: FALTA DE COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN

Según datos proveídos por el Programa Tekoporã a través del Memorándum N° 222/2024, del Departamento de Inclusión y Registros y conforme a los distritos que fueron tomados como muestra de esta Auditoria, se evidencia ampliamente la falta de georreferenciamento de los hogares de las familias participantes, según resumen expuesto seguidamente:


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS


Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAII - MDS


Lic. Yohana Norah Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

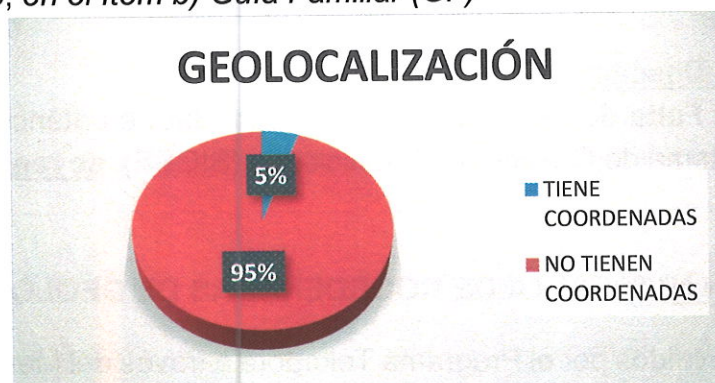
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión		 
			Código: FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 27		Versión: 01

COORDENADAS DEPARTAMENTO CENTRAL		
Etiquetas de fila	Cuenta de Titular	Cuenta de Coordinadas
LAMBARE	147	14
LIMPIO	134	3
SAN ANTONIO	99	9
VILLA ELISA	48	9
Total general	428	35

COORDENADAS DEPARTAMENTO CANINDEYU		
Etiquetas de fila	Cuenta de Titular	Cuenta de Coordinadas
CURUGUATY	204	4
MARACANA	15	0
YASYCANY	159	2
YBY PYTA	44	0
Total general	422	6

Cabe resaltar, que todos los encargados de brindar algún tipo de acompañamiento sociofamiliar deben realizar indefectiblemente el georrefenciamiento de los hogares de las familiares participantes", dispuesto en el **Instructivo de Acompañamiento Sociofamiliar y Comunitario – SIG: Estructura del Departamento de Operaciones y Acompañamiento, en el Ítem b) Guía Familiar (GF)**

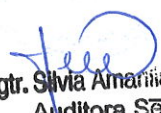


**Datos proporcionados por el Programa Tekoporã*

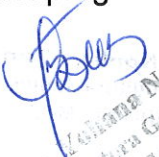
Se puede observar en los cuadros expuestos, que, de un total de **850** participantes de los distritos seleccionados como muestra, solo **41** participantes cuentan con coordenadas de geolocalización que equivalen a un **5%** del total, dejando en evidencia la falta de coordenadas para llegar a los participantes del programa Tekoporã.



Yohana Paniagua
Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS



Agr. Silvia Amante
Auditora Senior
DGAI - MDS



Yohana Norati
Auditora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOOTY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27		

Descargo presentado:

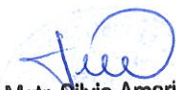
La Dirección del Programa Tekoporã por Memorándum N° 1.004/2024, a través del Memorándum Dpto. de Operaciones y Acompañamiento N° 403/2024, presenta el siguiente descargo: *"Desde esta dependencia se informa que a través del trabajo coordinado con la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), el personal de campo está avanzado en los trabajos de georreferenciamiento de las viviendas de las familias participantes del Programa Tekoporã, para el efecto se presenta cuadro de cantidades de viviendas georreferenciadas por el personal de campo realizado en base al informe proveído desde la DGTIC;*

Viviendas georreferenciadas por el personal de campo- Central	
Distritos	Cantidad de Viviendas georreferenciadas
Lambaré	118
Limpio	43
San Antonio	147
Villa Elisa	106
Total General	414

Fuente: Reporte remitido desde DGTIC al Departamento de Operaciones y Acompañamiento vía correo electrónico.

Viviendas georreferenciadas por el personal de campo- Canindeyú	
Distritos	Cantidad de Viviendas georreferenciadas
Curuguaty	242
Maracanã	95
Yasy Kañy	266
Yby Pyta	363
Total General	966

Fuente: Reporte remitido desde DGTIC al Departamento de Operaciones y Acompañamiento vía correo electrónico.


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS


Yohanna Paniagua
DGAII - MDS


Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAII - MDS


Lic. Yohanna Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUARÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 27		Versión: 01

Evaluación de Descargo

En relación a lo expresado precedentemente por el Departamento de Inclusión y Registros, **se regulariza parcialmente la observación N° 2**, debido al avance con respecto a las geolocalizaciones realizadas hasta la fecha. Sin embargo, no todas las familias participantes del Departamento de Central y Canindeyú cuentan con Coordenadas de georreferenciamiento.

OBSERVACION N° 3: PARTICIPANTES EN ESTADO ACTIVO NO LOCALIZADOS

De acuerdo a la verificación in situ realizada en el Departamento Central, Distrito de Lambaré, en la localidad de San Isidro, la participante **Pabla Cardozo con CI N° 7.795.122**, percibió al corte del mes de enero 2024, 5 (cinco) cuotas de ₡ 312.500 (guaraníes trescientos doce mil quinientos), bajo la modalidad Tarjeta de Débito. Se prosiguió a entrevistar a la madre, la Señora María Teresa Insfrán con CI N° 4.941.536, comenta lo siguiente: *"No sabe de su hija desde diciembre del 2023, fue a vivir a otro distrito, con sus tres hijos menores, desconociendo su actual domicilio y dejando a su cuidado a uno de sus nietos"*

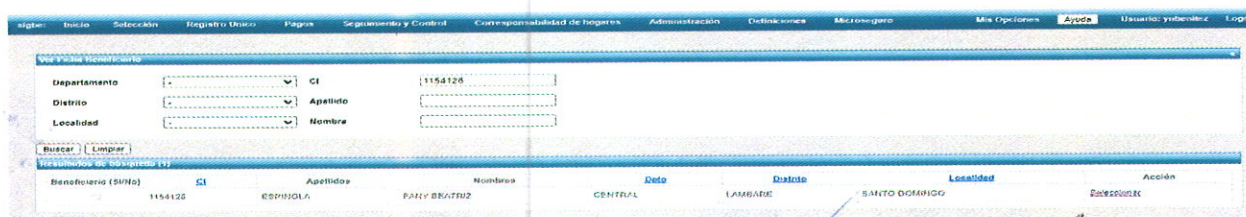
Así también, se pudo observar, la migración de participantes a otro distrito/ localidad. A continuación, se presentan los casos detectados:

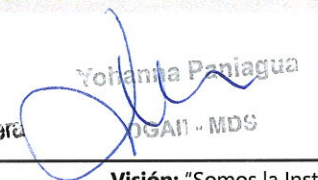
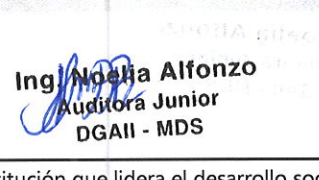
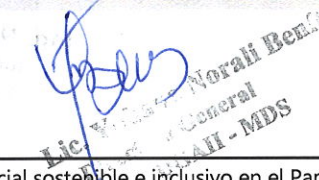
PARTICIPANTE: FANY ESPINOLA

ESTADO: ACTIVO

LOCALIDAD: SANTO DOMINGO – LAMBARÉ

La participante no fue encontrada en el domicilio previamente censado por el programa, debido a que migró a la localidad de Mbachió, Distrito de Lambaré. Actualmente en el sistema figura en la localidad de Santo Domingo.



Yohana Paniagua
 DGAI - MDS
 Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS
 Lic. Yohana Norali Benítez
 General
 DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARA MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
 mecip 2015		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 27	Versión:	01

PARTICIPANTE: WILSON NUÑEZ

ESTADO: ACTIVO

LOCALIDAD: 29 DE SETIEMBRE

Según familiar del participante, el mismo, migró a la localidad de Villa Bonita, por ese no fue ubicado al momento de la verificación in situ.

sighe: Inicio Selección Registro Único Pagos Seguimiento y Control Contabilidad de hogares Administración Definiciones Microseguro Mis Opciones **Ayuda** Usuario: ynbentz Logout

Ver Ficha Beneficiario

Departamento: CI:

Distrito: Apellido:

Localidad: Nombre:

Buscar Limpiar

Resultados de búsqueda (2)

Beneficiario (Si/No)	CI	Apellidos	Nombres	Dpto	Distrito	Localidad	Acción
	5459225	NUÑEZ PAREDES	WILSON ANDRES	CENTRAL	VILLA ELISA	VILLA BONITA	Seleccionar
	5459225	NUÑEZ PAREDES	WILSON ANDRES	CENTRAL	VILLA ELISA	29 DE SETIEMBRE	Seleccionar

PARTICIPANTE: CARMEN ROLÓN

ESTADO: ACTIVO

LOCALIDAD: MARACANA

En base a la verificación in situ, la participante **Carmen Rolón** con **C.I.N° 2.812.262**, mediante contacto telefónico informa al equipo auditor, que migró al Distrito de Villa Ygatimi. Según SIGBE figura en el distrito de Maracaná.

sighe: Inicio Selección Registro Único Pagos Seguimiento y Control Contabilidad de hogares Administración Definiciones Microseguro Mis Opciones **Ayuda** Usuario: ynbentz Logout

Ver Ficha Beneficiario

Departamento: CI:

Distrito: Apellido:

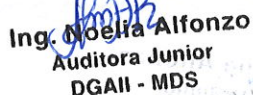
Localidad: Nombre:

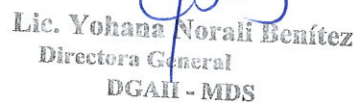
Buscar Limpiar

Resultados de búsqueda (1)

Beneficiario (Si/No)	CI	Apellidos	Nombres	Dpto	Distrito	Localidad	Acción
	2812262	ROLON AYALA	CARMEN	CANINDEYU	MARACANA	MARACANA	Seleccionar


Yohana Paniagua
DGAI - MDS


Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS




Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".					
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27		Versión:	01	

Cabe resaltar lo establecido en la **Resolución N° 563/2016 – Manual Operativo del Programa Tekoporã en el punto 2.3.5.2.- Baja de Integrante de la Familia participante:**
Ítem B) Migración: "En caso de migración de algún miembro de la familia, se completará el formulario de actualización de datos declarando la migración con la firma del titular. En caso que sea el titular, la baja de migración, se avalará con la firma del cónyuge o de una persona adulta integrante de la familia..."

A continuación, se presenta un resumen de los casos detectados:

DEPARTAMENTO	DISTRITO	PARTICIPANTES	C.I. Nº	MONTO CUOTAS \$
CENTRAL	LAMBARE	PABLA MIGUELA CARDOZO	7.795.122	312.500
	LAMBARE	FANY ESPÍNOLA	1.154.126	300.000
	VILLA ELISA	WILSON NUÑEZ	5.459.225	162.500
CANINDEYU	MARACANA	CARMEN ROLÓN	2.812.262	587.500
	YASY CAÑY	ZULMA CHAVEZ	5.514.815	312.500
		FERMINA ORTEGA	4.431.537	350.000
TOTAL \$				2.025.000

En este sentido, se menciona lo establecido en la **Ley N° 4.087/2011** de Regulación de Transferencias Monetarias Condicionadas, en el **ART.5°** "En ningún caso podrán otorgarse Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) sin la imposición de las condiciones establecidas por esta Ley y su reglamentación, las cuales deberán ser cumplidas por la parte beneficiada, so pena de cancelación de la ayuda, sin perjuicio de las sanciones personales que correspondan al o los funcionarios responsables de la inclusión en las planillas de beneficiarios que no reúnan las condiciones establecidas en la presente Ley. Las personas que maliciosamente proporcionen información falsa, parcial adulterada, la oculten o hagan mal uso del o los beneficios que esta Ley contempla, serán excluidas del Programa y de las prestaciones que conlleva; sin perjuicio de la devolución de los indebidamente percibidos y de las responsabilidades civiles y penales correspondientes.

Asimismo, lo establecido en la **Ley N° 1535 de Administración Financiera**, en su **Art. 82 -Responsabilidad de las autoridades y funcionarios:** "Las autoridades, funcionarios y, en general, el personal al servicio de los organismos y entidades del Estado a que se refiere el Artículo 3° de esta ley que ocasionen menoscabo a los fondos públicos a consecuencia de acciones u omisiones contrarias a sus obligaciones legales, responderán con su patrimonio por la indemnización de daños y perjuicios causados, con independencia de la responsabilidad disciplinaria o penal que les pueda corresponder por las leyes que rigen dichas materias, además, de lo establecido en el Manual Operativo del

Mgtr. Silvia Amarilla Televera
Auditora Senior
DGAI

Yolbanna Paniagua
Ing. Noelia Alfonso
Asesora Junior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: “Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades”.			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOOTY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27		Versión: 01

Programa Capítulo I 1.4.1.2 Departamento de Operaciones y Acompañamiento, ítem b) Área Técnica Operativa que dispone: *Es encargada de articular e implementar el ciclo operativo del Programa en el territorio, con énfasis en el acompañamiento socio familiar y comunitario a las familias participantes del Programa Tekoporã. Forma parte de este equipo Coordinadores Departamentales, Coordinadores Distritales y Guías Familiares, quienes son los encargados de ejecutar en el territorio las acciones anuales planificadas y vinculadas con los resultados esperados del Programa. Además, Capítulo II punto 2.3 "acompañamiento Socio Familiar y Comunitario" que dice: 2.3.1 "Acompañamiento Socio Familiar": Con el fin de apoyar a las familias para el mejoramiento de su calidad de vida, el Programa cuenta con Guías Familiares, asignados al trabajo con las familias. Los Guías Familiares son los responsables de realizar el acompañamiento socio familiar y también comunitario. El acompañamiento familiar esta direccionado al cumplimiento de metas vinculadas a los pisos de protección social (condiciones básicas de calidad de vida), durante el tiempo de permanencia de las Familias en el programa hasta su promoción (graduación). El acompañamiento se realiza mediante: *Visitas domiciliarias..., Reuniones con las familias., y Talleres de capacitación y formación.*

Descargo presentado:

PABLA CARDOZO C.I. N° 7.795.122

▪ Dpto. de Inclusión y Registro

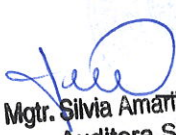
La Dirección del Programa Tekoporã a través del Memorándum N° 1.004/2024, mediante Memorándum Dpto. Inclusión y Registros N° 564/2024, presenta el siguiente descargo:

Desde la Coordinación Departamental de Central, se ha recepcionado y procesado en este Departamento, el formulario de actualización de datos donde se evidencia que mediante verificación in situ, el hogar fue ubicado en la localidad San Isidro y georreferenciado por funcionario de campo.

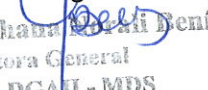
▪ Dpto. de Operaciones y Acompañamiento

Por su parte el Departamento de Operaciones y Acompañamiento, a través del Memorándum N° 403/2024, presenta el siguiente descargo:

"Con relación a la Observación realizada a la titular Pabla Míguela Cardozo Insfran con C.I. N° 7.795.122 se solicitó al personal de campo la remisión de las documentaciones correspondientes para la actualización, presentado el formulario de actualización incorporando las coordenadas de la vivienda de la titular según se expone a continuación;

 **Mgtr. Silvia Amarilla**
Auditora Senior
DGAI - MDS

 **Ing. Noelia Alfonso**
Auditora Junior
DGAI - MDS

 **Lic. Yohana Corral Benítez**
Directora General
DGAI - MDS



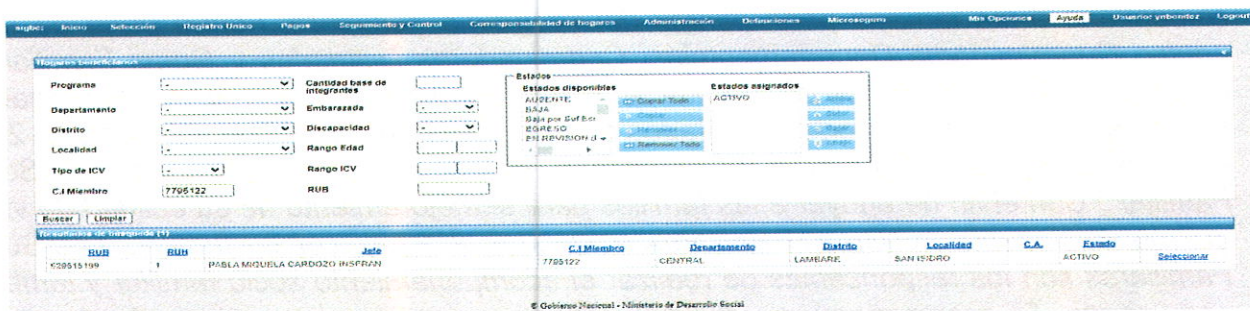
27

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOOTY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27		Versión: 01

Latitud: 25-364028-Longitud 57-606045, se aclara que la familia fue ubicada en la localidad San Isidro – Lambaré, quedando sus datos según se detalla en el siguiente cuadro:



FANY ESPINOLA C.I N° 1.154.126

▪ Dpto. de Inclusión y Registro

La Dirección del Programa Tekoporã a través del Memorándum N° 1.004/2024, mediante Memorándum Dpto. Inclusión y Registros N° 564/2024, presenta el siguiente descargo:

Desde la Coordinación Departamental de Central, se ha recepcionado y procesado en este Departamento, el formulario de actualización de datos donde se evidencia que mediante verificación in situ, el hogar fue ubicado en la localidad Mbachio y georreferenciado por funcionario de campo.

▪ Dpto. de Operaciones y Acompañamiento

Por su parte el Departamento de Operaciones y Acompañamiento, a través del Memorándum N° 403/2024, presenta el siguiente descargo:

En lo que respecta a la No Localización de las viviendas de las familias estas dependencias solicito al personal de campo remitir las documentaciones requeridas para la actualización de los mismos en el SIGBE, los cuales ya fueron procesados en el Dpto. de Inclusión y Registros, quedando según se exponen en los sgts. cuadros:


r. Silvia Amarilla
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


Lic. Mariana Norali
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Código:

FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 27

Versión:

01

Logo: Inicio Selección Registro Único Pagos Seguimiento y Control Corresponsabilidad de Hogares Administración Definiciones Microseguro Mis Opciones Ayuda Usuario: ymbenitez Logout

Programa: Cantidad base de integrantes: Estados: Estados disponibles: Estados asignados: AUSENTE, BAJA, Baja por Sul Ect, EGRESSO, EN REVISION (1), Copiar Todo, Remover Todo, ACTIVO, Copiar, Borrar, Eliminar, Agregar

Departamento: Embarazada: Diarritro: Discapacidad: Localidad: Rango Edad: Tipo de ICV: Rango ICV: C.I. Miembro: 1154125 RUB

Buscar Limpiar

Resultados de búsqueda (1)

RUB	RUH	Jefe	C.I. Miembro	Departamento	Diarritro	Localidad	C.A.	Estado	Selección
73594325	107034	PARY BOATRUZ ESPINOLA	1154125	CENTRAL	LAMARCA	MADACERO	ACTIVO	SELECCIONAR	

© Gobierno Nacional - Ministerio de Desarrollo Social

WILSON NUÑEZ C.I. N° 5.459.225

▪ Dpto. de Inclusión y Registro

La Dirección del Programa Tekoporã a través del Memorándum N° 1.004/2024, mediante Memorándum Dpto. Inclusión y Registros N° 564/2024, presenta el siguiente descargo:

Desde la Coordinación Departamental de Central, se ha recepcionado y procesado en este Departamento, el formulario de actualización de datos de este hogar para el cambio de localidad a Villa Bonita.

▪ Dpto. de Operaciones y Acompañamiento

Por su parte el Departamento de Operaciones y Acompañamiento, a través del Memorándum N° 403/2024, presenta el siguiente descargo:

Logo: Inicio Selección Registro Único Pagos Seguimiento y Control Corresponsabilidad de Hogares Administración Definiciones Microseguro Mis Opciones Ayuda Usuario: ymbenitez Logout

Programa: Cantidad base de integrantes: Estados: Estados disponibles: Estados asignados: AUSENTE, BAJA, Baja por Sul Ect, EGRESSO, EN REVISION (1), Copiar Todo, Remover Todo, ACTIVO, Copiar, Borrar, Eliminar, Agregar

Departamento: Embarazada: Diarritro: Discapacidad: Localidad: Rango Edad: Tipo de ICV: Rango ICV: C.I. Miembro: 5459225 RUB

Buscar Limpiar

Resultados de búsqueda (1)

RUB	RUH	Jefe	C.I. Miembro	Departamento	Diarritro	Localidad	C.A.	Estado	Selección
57310356	3	WILSON ANDRES NUÑEZ PAREDES	5459225	CENTRAL	VILLA ELISA	VILLA BONITA	ACTIVO	SELECCIONAR	

© Gobierno Nacional - Ministerio de Desarrollo Social

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS

Yolanda Paniagua

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAII - MDS

Lic. Yolanda Norali Benítez



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27		Versión: 01

CARMEN ROLON C.I. N° 2.812.262

▪ Dpto. de Inclusión y Registro

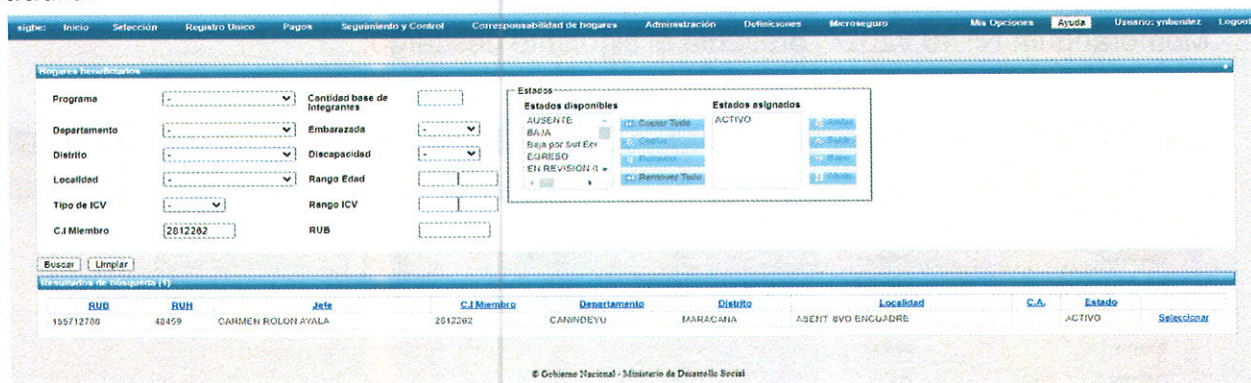
La Dirección del Programa Tekoporā a través del Memorándum N° 1.004/2024, mediante Memorándum Dpto. Inclusión y Registros N° 564/2024, presenta el siguiente descargo:

Desde la Coordinación Departamental de Canindeyú, se ha recepcionado y procesado en este Departamento, el formulario de actualización para el cambio de localidad, teniendo en cuenta que la Sra. Carmen Rolón vive en la localidad de 8° Encuadre del Distrito de Maracaná.

▪ Dpto. de Operaciones y Acompañamiento

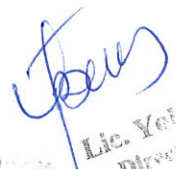
Por su parte el Departamento de Operaciones y Acompañamiento, a través del Memorándum N° 403/2024, presenta el siguiente descargo:

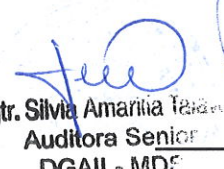
Se informa que se procedió a la actualización en el SIGBE en base a lo reportado por el personal de campo, actualizando la localidad de residencia. Así también se informa que desde esta dependencia nos comunicamos con la Sra. Carmen Rolón vía telefónica y manifestó que la misma no migró del distrito de Maracaná, como dato adicional se brinda el número telefónico de la titular 0981.168.531, en caso de que consideren realizar consultas al respecto; quedando los datos de la familia según lo expuesto en el siguiente cuadro:



RUB	RUH	Jefe	C.I. Miembro	Departamento	Distrito	Localidad	C.A.	Estado
155712706	48459	CARMEN ROLON AYALA	2812262	CANINDEYU	MARACANA	ASENT 8VO ENCUADRE		ACTIVO


Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS


Ingtr. Silvia Amarilla
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOAATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
	INFORME FINAL N° 27		

ZULMA CHÁVEZ C.I. N° 5.514.815

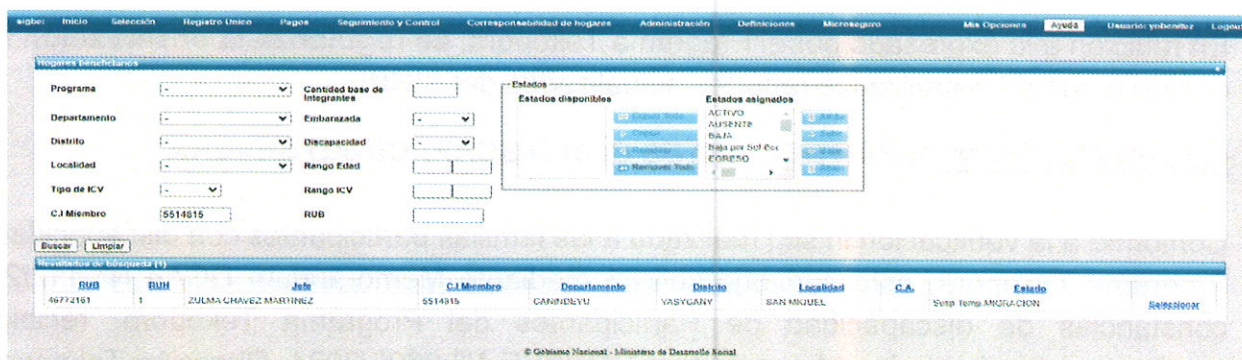
▪ **Dpto. de Inclusión y Registro**

La Dirección del Programa Tekoporã a través del Memorándum N° 1.004/2024, mediante Memorándum Dpto. Inclusión y Registros N° 564/2024, presenta el siguiente descargo:

Desde la Coordinación Departamental de Canindeyú, se ha recepcionado y procesado en este Departamento, el formulario de actualización de datos de este hogar para la baja de hogar por migración, teniendo en cuenta que en la observación se menciona que la Sra. Zulma Chávez migro.

▪ **Dpto. de Operaciones y Acompañamiento**

Por su parte el Departamento de Operaciones y Acompañamiento, a través del Memorándum N° 403/2024, presenta el siguiente descargo:



FERMINA ORTEGA ROMERO C.I. N° 4.431.537

▪ **Dpto. de Inclusión y Registro**

La Dirección del Programa Tekoporã a través del Memorándum N° 1.004/2024, mediante Memorándum Dpto. Inclusión y Registros N° 564/2024, presenta el siguiente descargo:

Desde la Coordinación Departamental de Canindeyú, se ha recepcionado y procesado en este Departamento, el formulario de actualización de datos de este hogar para el cambio de localidad.

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



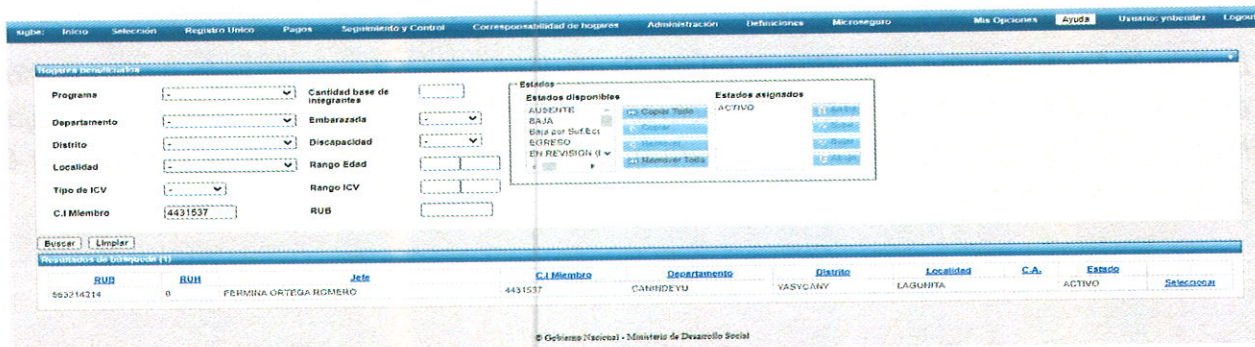
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".				
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAYÍ TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUAI
				Código:
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27		Versión:	01

▪ **Dpto. de Operaciones y Acompañamiento**

Por su parte el Departamento de Operaciones y Acompañamiento, a través del Memorándum N° 403/2024, presenta el siguiente descargo:



Evaluación del Descargo

En relación a lo expresado por el Programa Tekoporã, **se regulariza la observación N° 3**, debido a que se visualiza los reportes actualizados del SIGBE.

OBSERVACION N° 4: PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD SEVERA

Conforme a la verificación in situ realizada a las familias participantes con discapacidad del Programa Tekoporã, esta auditoria solicitó mediante Memorándum DGAIL N° 112/2024, constancias de discapacidad de Participantes del Programa Tekoporã, recibiendo respuesta a través de los Memorándum VMPPSE N° 0696/2024, Dirección Tekoporã N° 0731/2024 y Dpto. de Inclusión y Registro N° 425/2024, manifestando lo siguiente.

"Según verificación realizada en el Sistema de gestión de Beneficiarios SIGBE, se puede observar que estas familias fueron incluidas al Programa Tekoporã cumpliendo con el criterio de elegibilidad, en este caso de discapacidad. En el momento del censo se registran en las fichas todos los datos que se refiere a las personas y sus viviendas, y en especial en el ítem N° 70 de la ficha censal se registran las discapacidades que padece las personas. En esta ocasión, estas familias censadas no contaban con sus respectivas constancias de discapacidad. En ese periodo, se solicitó a las familias acercar las documentaciones correspondientes a los funcionarios de campo o a la oficina central en el Departamento de Inclusión y Registros del Programa Tekoporã, hasta la fecha no se ha recepcionado dicho documento. Importante mencionar que los técnicos que realizan el censo, proceden a

Yohanna Paniagua

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Júnior
DGAIL - MDS

Lic. Yolanda Norani Benítez
Auditora General
DGAIL - MDS

32

Mgtr. Silvia Amarilla Tavares
Auditora Senior
DGAIL - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOA'TY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 27		Versión: 01

registrar los datos en físico o digital, de acuerdo a las preguntas correspondientes a la encuesta realizada".

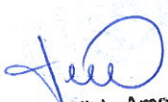
En base a lo expuesto anteriormente, se evidencia participantes con discapacidad severa que no están percibiendo su transferencia monetaria condicionada conforme a lo establecido en las reglamentaciones vigentes. A continuación, se presentan los casos detectados:

Enrique Rodríguez Zárate con C.I N° 2.933.793, del distrito de Villa Elisa, del Departamento Central, manifiesta percibir el monto mensual de \$ 162.500 (Guaraníes ciento sesenta y dos mil quinientos), bajo la modalidad de ventanilla, por su hermano Nelson Merardo Rodríguez Zárate con C.I N° 6.935.060, conforme verificación in situ, entrevista realizada y documentos proveídos por el participante, cuenta con discapacidad total de 94%, según Certificado de Discapacidad N° CER10_2023_11114, emitido por la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) de fecha 06/10/2023, solicita su inclusión como discapacidad severa conforme a lo estipulado en la Resolución SAS N° 563/2016. Se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre	Dpto/ Distrito	C.I	Monto s/ Listado y verif. in situ	Monto a percibir s/ Reglamento en \$	Diferencia \$
Enrique Rodríguez Zárate	Central/ Villa Elisa	2.933.793	162.500	300.000	137.500

Para mayor ilustración se adjuntan documentos que respaldan el caso:




Mgtr. Silvia Amarilla
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


Lic. Johana Nerali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS


Lic. Johana Nerali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 27	Versión:	01

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD N° CER10_2023_11114

CERTIFICAMOS: Que, **MERARDO NELSON RODRIGUEZ ZARATE**, con Cedula Identidad N° 7844615, Legajo N° 44425 Fernando de La Mora, fue evaluado/a en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad-SENADIS, el día 06 de octubre de 2023.

Discapacidad Total: 94%

El/La mismo/a es portador/a de las siguientes discapacidades:

Diagnóstico Clínico y Secuencial: 1) Retraso mental no especificado (CIE10.F79) (CIF b117.1); 2) Trastorno de conducta (CIE10.F91) (CIF b122.4); 3) Tumoreación no especificada en miembro inferior izquierdo 2008, no operado (CIE10.D48.0); 4) Deambulación y dependencia de silla de ruedas. (CIE10.Z99.3) (CIF d465.4).

Funcionalidad: Dependiente total para Actividades de la Vida Diana y para Auto-Cuidados.

Discapacidad Física del 50% (Cincuenta por ciento).
Discapacidad Mental-Intelectual del 50% (Cincuenta por ciento).
Discapacidad Mental-Psicosocial del 30% (Treinta por ciento).
Factores Sociales Complementarios 11% (Once por ciento).
Discapacidad total del 94% (Noventa y cuatro por ciento).

Se expide el presente a pedido de la parte interesada y para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, con una validez de cinco años a partir de la fecha, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Firma autorizada

ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS	SALUD	EMPLEO INGRESOS
Parentesco P48: Otro Parente - 6	Seguro P63: No Tiene - 6	Treballo_30B P66: No - 6
Miembro Hogar P49: No - 6	Enfermo 90días P64: Enfermo Crónico - 2	Motivo no trabajo P67: Discapacitado - 2
IndConyuge P50A:	Enf. o Accidentes P65: No responde - 9999	Motivo Desc adic P67E:
IndPadre P50B:	Enf. Crónica P66: Diabetes - 14	Act_trabajo P68: No responde - 9999
IndMadre P50C:	Desc. Adicional P68E:	Act desc adic P68E:
Nro CI P51: 7844615	Asistido Cs P67: SI - 1	Días trabajo P69: No responde - 9999
FechNacdd P52A: 8	Motivo_inasis_CS: No responde - 9999	Horas al día P90: No responde - 9999
FechNacmm P52B: 6	Motiv desc adic P68E:	Cargo trabajo P91: No responde - 9999
FechNacaa P52C: 1963	Toma Medicación P69: No - 6	Ing_total_mes P92: No responde - 9999
NacDpto P35A: SAN PEDRO	discapacidad P70: Retardo mental - 42	Fuente_ing P93: No responde - 9999
NacDistrito P35B: GRAL. AQUINO	Desc Adicional P70E:	Fuente desc adic P93E:
NacArea P35C: RURAL	Cant_asist_CS P71: 6	
P53Z:	Motiv_inasis_CS P72: No responde - 9999	
	Mod desc adic P72E:	
	Carnet Vacuna P73: No - 6	
	Mot_noVac P74: No responde - 9999	
	Ver carnet P75: No - 6	

En similar situación se encuentra la participante **Lorena Concepción Falcon Valdez** con **CI N° 4.135.996**, del distrito de Villa Elisa – Localidad San Juan, percibe el monto mensual de **¢ 312.000** (guaraníes trescientos doce mil) –Programa Tekoporã, bajo la modalidad ventanilla, según Listado del Departamento de Pagos, por sus hijos 3 (tres) hijos menores, uno de ellos, Nelson Benjamín Falcon Valdez con CI N° 9.102.583, con discapacidad total

Yohanna Panigagua
DGAI - MDS

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

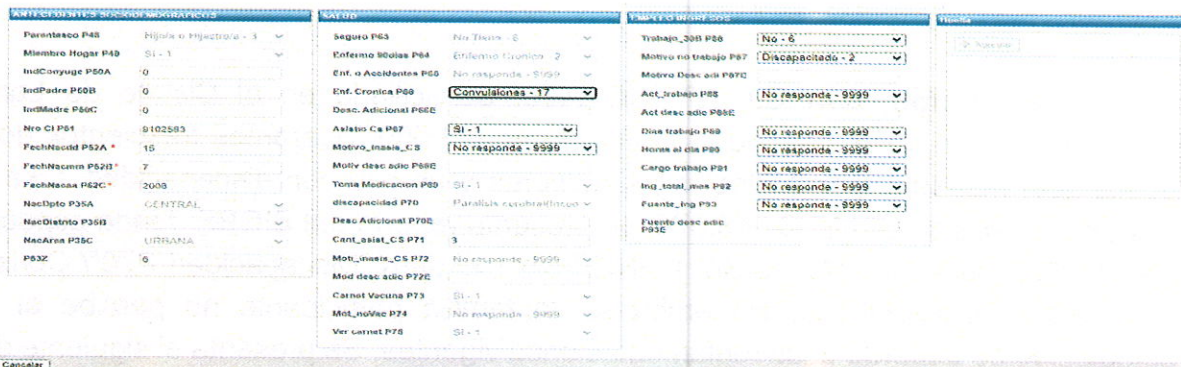
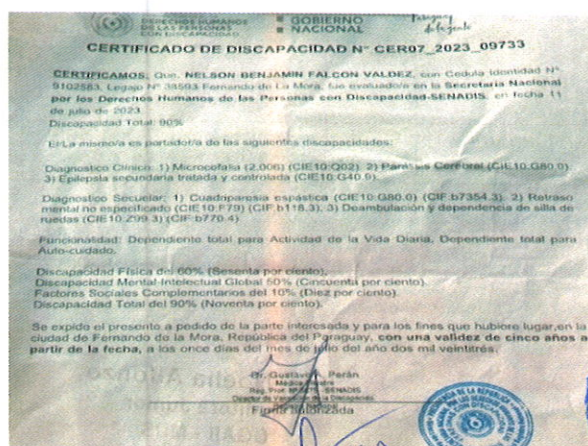
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
	INFORME FINAL N° 27		Código: FO-CE-01/06 Versión: 01

de 90%, conforme Certificado de Discapacidad N° CER07_2023_09733, emitido por la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) de fecha 11/07/2023, proveído por la participante.

Así su vez, se procedió a la verificación en el Sistema de Gestión de Beneficiarios (SIGBE), en el cual se observó en el ítem "Consultar Componente de Beneficiarios/Detalles de Componente/ Salud/ Discapacidad P70", se visualizó que la Señora Lorena Falcón figura con "Otra Discapacidad"

Nombre	Dpto. / Distrito	C.I	Monto s/ Listado y verif. in situ	Monto a percibir s/ Reglamento en ¢	Diferencia ¢
Lorena Falcon Valdez	Central / Villa Elisa	4.135.996	312.500	500.000	187.500

Para mayor ilustración se adjuntan documentos que respaldan el caso detectado:

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAIL - MDS

Yohanna Paniagua

Ing. Noella Alfonsa
Auditora Junior
DGAIL - MDS

Lic. Yolanda Norani Benitez
Directora General
DGAIL - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



PARAGUAI
TEKOATY
AKARAPU'ARĀ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Código:

FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 27

Versión:

01



ANTECEDENTES SOCIOFAMILIARES	SALUD	EMPLEO INICIAL	OTROS
Parentesco P48: Hijo - 1	Seguro P63: No tiene - 6	Trabajo_303 P86: No - 6	
Miembro Hogar P49: Si - 1	Enfermo Odias P64: No, esta sano - 6	Motivo no trabajo P87: Se dedica en exclusividad	
IndCompuso P50A: 0	Enf. o Accidentes P65: No responde - 9999	Motivo Desc adn P87E: No responde - 9999	
IndPadre P60B: 0	Enf. Crónica P66: No responde - 9999	Act.Trabajo P88: No responde - 9999	
IndMadre P50C: 0	Desc. Adicional P68E: No - 6	Act resc adic P88E: No responde - 9999	
Hno CI P51: 4135996	Asistido Cs P67: No - 6	Días trabajo P89: No responde - 9999	
PechNacido P52A: 12	Motiv desc adic P68E: No responde - 9999	Horas al día P90: No responde - 9999	
PechNacimn P52B: 12	Toma Medicación P69: No - 6	Cargo trabajo P91: No responde - 9999	
PechNacimn P52C: 1983	Discapacidad P70: Otrms. discapacidad - 6	Inq_total_mes P92: No responde - 9999	
NacDpto P25A: CENTRAL	Desc Adicional P70E: 1	Fuente_Inq P93: No responde - 9999	
NacDistrito P26B: LAMBARÉ	Cant_exat1_CS P71: No - 6	Puntaje desc adic P93B: No responde - 9999	
NacArea P26C: URBANA	Mon_inaals_CS P72: Días trabajados en casa		
P27: 6	Mod desc adic P72E: No - 6		
	Carnet Venuna P73: No - 6		
	Mod_noVas P74: Extravío - 2		
	Ver carnet P75: No - 6		

Narciso Centurión, con C.I. N° 2.901.450, domiciliado en el Distrito de Lambaré, localidad de San José, percibe el monto de \$ 312.500 (guaraníes trescientos doce mil quinientos) mensual, por 2 (dos) hijos menores y un hijo con discapacidad José María Centurión Báez con CI N° 8.088.078, se presenta reporte del SIGBE donde especifica el tipo de discapacidad "PARALISIS CEREBRAL", el ítem "Discapacidad P70"/ Constancia de Hogares Beneficiarios, sin embargo, la familia participante no percibe el monto establecido de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Se presenta el siguiente detalle:

Nombre	Dpto. / Distrito	C.I.	Monto s/ Listado y verif. in situ	Monto a percibir s/ Reglamento en \$	Diferencia \$
Narciso Centurión	Central / Lambaré	2.901.450	312.500	400.000	87.500

Yohanna Paniagua

DGAII - MDS

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAII - MDS

Lic. Yohanna Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Código:

FO-CE-01/06



mecip
2015

INFORME FINAL N° 27

Versión:

01

ANTECEDENTES SOCIO-DEMOGRÁFICOS		SALUD		EMPLEO/RENTAS		Fuentes	
Parentesco P48	Hija o Hijastra - 3	Seguro P63	No Tiene - 6	Trabajo_308 P85	No - 6		
Miembro Hogar P49	SI - 1	Enfermo 30 días P64	No está sano - 6	Motivo no trabajo P87	Discapacitado - 2		
IndConyuge P50A	0	Enf. o Accidentes P65	No responde - 9999	Motivo Desc adi P87E			
IndPadre P50B	1	Enf. Crónica P66	No responde - 9999	Act_trabajo P88	No responde - 9999		
IndMadre P50C	0	Desc. Adicional P66E		Act desc adic P88E			
Nro CI P51	8036078	Asiabo Cs P67	No - 6	Días trabajo P89	No responde - 9999		
FechaNacdd P52A *	8	Motivo_inasla_CS	No responde - 9999	Horas al día P90	No responde - 9999		
FechaNacm P52B *	9	Motiv desc adic P68E		Cargo trabajo P91	No responde - 9999		
FechaNaca P52C *	2001	Toma Medicación P69	No - 6	Ing_total_mes P92	No responde - 9999		
NacOpto P35A	CENTRAL	discapacidad P70	Parálisis cerebrales/inicio	Fuente_Ing P93	No responde - 9999		
NacDistrito P35B	LAMBARE	Desc Adicional P70E		Fuente desc adic P93E			
NacArea P35C	URBANA	Canl_asia_CS P71	2				
P53Z		Motiv_inasla_CS P72	No responde - 9999				
		Mod desc adic P72E					
		Carnet Vacuna P73	SI - 1				
		Mot_nuVac P74	No responde - 9999				
		Ver carnet P75	SI - 1				



Cabe resaltar lo establecido en el **Procedimiento Operativo PO-GPPS-01** en su versión **04**, Actividad 80 - Inclusión de participantes – Registros aplicables; Certificado Médico y/o de SENADIS: *"Las personas con discapacidad severa se registrarán por el módulo de Inclusión del PCD severa"*.

Descargo presentado:

El Departamento de Inclusión y Registros a través del Memorándum N° 564/2024, presenta el siguiente descargo:

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAIL - MDS

Yohana Paniagua
DGAIL - MDS

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAIL - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Auditora General
DGAIL - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".					
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUÁI REKUÁI
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 27	Versión:	01	

1- ENRIQUE RODRIGUEZ ZARATE C.I N° 2.933.793 – VILLA ELISA

Desde el Departamento de Inclusión y Registros hemos subsanado el inconveniente de este hogar, procesando el documento de discapacidad de Merardo Nelson Rodríguez C.I. N° 7.844.615 para el próximo corte mayo 2014 pasará al módulo de discapacidad severa.

2- LORENA CONCEPCION FALCON VALDEZ C.I. N° 4.135.996- VILLA ELISA

Desde el Departamento de Inclusión y Registros hemos subsanado el inconveniente de este hogar, procesando el documento de discapacidad de Nelson Benjamín Falcon C.I. N° 9.102.583 para el próximo corte mayo 2024 pasará al módulo de discapacidad severa.

3- NARCISO CENTURION C.I. N° 2.901.450 – LAMBARÉ

Hasta la fecha no hemos recepcionado en este departamento el documento de discapacidad de José María Centurión (hijo del titular).

Según verificación realizada, en el momento del censo, el cual fue realizado por técnico de este Departamento se puede constatar mediante informe presentado por el mismo (adjunto copia) que no recibió documentos que certifiquen la discapacidad la persona censada.

Importante mencionar que el proceso posterior al censo realizado, corresponde al área de acompañamiento familiar.

Evaluación del Descargo

En relación a lo expuesto por el Programa Tekoporã, se informa lo siguiente:

- Enrique Rodríguez:** se visualiza reporte en el Sistema de Gestión de Beneficiarios, específicamente en el ítem "Consulta de Hogares Beneficiarios", la actualización del diagnóstico de Merardo Nelson Rodríguez con "Retardo Mental". Teniendo en cuenta la actualización realizada por el Departamento de Inclusión y Registro, para el corte de Mayo/2024 pasará al módulo de discapacidad severa. Por lo tanto, **se regulariza este punto la observación.**

Yohanna Paniagua
 DGAI - MDS
 gtr. Silvia Amarilla Tavares
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Código:

FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 27

Versión:

01

- 2- Lorena Falcón:** se visualiza reporte en el Sistema de Gestión de Beneficiarios, específicamente en el ítem "Consulta de Hogares Beneficiarios", la actualización del diagnóstico de Nelson Benjamín Falcón con "Parálisis Cerebral". Teniendo en cuenta la actualización realizada por el Departamento de Inclusión y Registro, para el corte de Mayo/2024 pasará al módulo de discapacidad severa. Por lo tanto, **se regulariza este punto de la observación.**
- 3- Narciso Centurión:** se visualiza informe mencionado (Memorándum Técnico de Inclusión y Registros N° 50/2021), con fecha de recepción 06/07/2021, en el cual se evidencia la falta de seguimiento al participante, debido al tiempo transcurrido entre el censo realizado y la fecha del presente informe. Por lo tanto, **no se regulariza este punto de la observación.**

OBSERVACIÓN N° 5: FALTA DE SUSCRIPCIÓN DE FIRMAS EN ACTA DE COMPROMISO

De acuerdo a la verificación realizada a las documentaciones proveídas por el Programa a esta dependencia por los Expedientes **VMPPSE N° 0525/2024, VMPPSE N° 0562/2024, VMPPSE N° 0754/2024 y VMPPSE N° 0814/2024**, mediante el Memorándum de la Dirección Tekoporã, se evidencia la falta de firma y/o sellos aclaratorios en el **Registro Aplicable FO- GPPS-01/05 (Acta de Compromiso)**, por parte de los representantes del Programa Tekoporã, del Intendente y de la Junta Municipal. Para mejor comprensión se presenta el siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTE	C.I. N°	LOCALIDAD	MONTO ¢	CUOTAS	OBSERVACIÓN
1	MARIA RAMIREZ	4.008.791	CURUGUATY	400.000	5	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
2	GRISelda TORRES	5.849.772	CURUGUATY	212.500	3	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
3	CATALINA LOPEZ	5.883.028	CURUGUATY	262.500	3	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
4	LIZ DUARTE	6.303.934	CURUGUATY	162.500	3	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
5	MARGARITA YEGROS	2.661.653	YASY CAÑY	212.500	53	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
6	MARIA LOURDES RAMIRES	4.958.893	YASY CAÑY	212.500	53	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
7	JORGELINA GONZALEZ	2.423.049	MARACANA	312.500	41	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
8	CELEDONIA NUÑEZ	1.621.628	YBYPYTA	162.500	51	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
9	NIDIA BERNAL	4.086.834	YBYPYTA	312.500	51	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
10	ANTONIA TILLERIA	4.301.790	YBYPYTA	262.500	49	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
11	NIDIA CACERES	5.948.028	YBYPYTA	162500	53	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
12	VIRGILIA NEGRETTE	2.292.237	YBYPYTA	400.000	151	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
13	SERAFINA GAVILAN	5.253.208	YBYPYTA	350.000	137	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES

Mgtr. Silvia Amarillo
Auditora Senior
DGAIL - MDS

Yolanda Paniagua

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAIL - MDS

Lic. Yolanda Norcia Benítez
Directora General
DGAIL - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

		Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
			Código:	FO-CE-01/06
		INFORME FINAL N° 27	Versión:	01

14	MARLENE BRITZ	6.647.219	YBYPYA	300.000	120	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
15	MIGUEL ANGEL ORTIZ	1.230.719	YBYPYA	162.500	51	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
16	MERCEDES SERVIN	1.975.609	YBYPYA	162.500	37	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
17	EMILIANO VELAZQUEZ	2.592.204	YBYPYA	262.500	53	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
18	JULIANA BAEZ	3.464.412	YBYPYA	262.500	49	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
19	GLADYS MARTINEZ	6.776.603	YBYPYA	400.000	101	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
20	JUDIT SIMEONA AQUINO	1.646.702	SAN ANTONIO	300.000	33	SIN FIRMA DE REPRESENTANTE DEL PROGRAMA
21	MIRIAN ROTELA MARTINEZ	2.037.341	LIMPIO	450.000	19	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
22	MARLENE ARANDA	2.233.211	LIMPIO	350.000	23	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
23	NOAN DAVID PEREIRA	6.507.735	LAMBARE	162.500	3	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
24	FELICITA PAEZ	1.450.841	LAMBARE	300.000	5	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
25	DIANA ELIZABETH GALEANO	2.152.466	VILLA ELISA	300.000	5	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
26	MARIA RODRIGUEZ	2.233.211	VILLA ELISA	487.500	23	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
27	PABLA MIGUELA CARDOZO	7.795.122	LAMBARÉ	312.500	5	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
28	YONY EULALIO MORAN	7.312.159	YASY CAÑY	300.000	147	SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL PROGRAMA
TOTAL				8.150.000	1328	

A modo de ejemplo se muestra a continuación un Acta sin firma de Autoridades:



*** ACTA DE COMPROMISO ***

R.U.B. N° 782993582

En la Localidad de SAN ISIDRO, Distrito de CURUGUATY del Departamento de CANINDEYU, al 29 de noviembre de 2022, entre el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS) de la Presidencia de la República, a través de Programa de Transferencia Monetaria de Corresponsabilidades (TMC) TEKOPORA, representado por el Sr. ANTONIANO CORRENE con C.I. N° 1.225.060, en su carácter de Director del Programa Tekopora y c/c la Sr. TORRES ROMERO, GRISELDA con C.I. N° 5.849.772 representante de familia y en adelante Titular de Familia, y c/c la Sr. , con C.I. N° como Titular Secundario. Convienen en suscribir en forma voluntaria el siguiente compromiso:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETIVO

1.1 El Programa de (TMC) TEKOPORA, tiene como objetivo reducir la pobreza extrema y aumentar la acumulación del capital humano, en conformidad con los Planes Sociales del Gobierno Nacional.

CLAUSULA SEGUNDA: COMPROMISOS

2.1 El Ministerio de Desarrollo Social, a través del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) TEKOPORA, asiste a las familias en situación de pobreza, comprometiéndose a entregar subsidios directos constantes en sumas de dinero a la (el) Titular de Hogar, repartidos en setenta y dos (72) cuotas periódicas, siempre que la (el) titular permanezca en el programa y conforme a las normas del mismo. Asimismo, El Ministerio de Desarrollo Social se compromete a brindar acompañamiento familiar y comunitario a las actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de los miembros del hogar. La entrega del subsidio depende de la disponibilidad de recursos de la Institución, y las cuotas periódicas podrán acumularse para los pagos respectivos en dos o más cuotas juntas.

2.2 La (el) titular de hogar, en su carácter de representante de familia, se compromete a dar estricto cumplimiento a las corresponsabilidades establecidas en el Programa, que se mencionan a continuación:

2.2.1 NUTRICION Y SALUD

a. Utilizar el subsidio preferentemente para la compra de alimentos que mejoren la nutrición de los miembros de la familia.
b. Asistir regularmente a los servicios de Salud, para:
-La vacunación de los niños y niñas hasta completar las vacunas correspondientes a cada edad.
-Las consultas de control pre-natal de las embarazadas y su control post-parto, y los exámenes médicos anuales de las mujeres en edad fértil, conforme a las normas del programa.
-Las consultas periódicas de control de salud de las personas con discapacidad.

2.2.2 EDUCACION

a. Utilizar el subsidio preferentemente para la compra de útiles escolares y uniformes.
b. Matricular a los niños, las niñas y adolescentes hasta cumplir 18 años, dentro del sistema educativo.
c. Asegurar que los niños y las niñas de la familia asistan a clase en forma regular (mínimo 85% de asistencia en el año).

CLAUSULA TERCERA: SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS

3.1 El incumplimiento de los compromisos contraídos en este acuerdo generará la suspensión total o parcial de los beneficios otorgados por el Programa. La misma se dará si la oferta pública está presente y cuenta con los servicios básicos.

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA

4.1 Este compromiso entrará en vigencia a partir de su suscripción por las partes, y tendrá validez por un año, pudiendo renovarse automáticamente conforme a las normas del programa, no habiendo objeción respecto de los criterios de elegibilidad que afecten a los beneficiarios y se hayan cumplido las corresponsabilidades establecidas en la cláusula segunda.

CLAUSULA QUINTA: CONDICION DEL BENEFICIO

5.1 Si se confirma que la situación de la familia seleccionada no corresponde a los requisitos exigidos por el Programa para ser beneficiaria, la misma será excluida de la lista de beneficiarios/as del Programa.

Yohanna Paniagua Torres Romero, Titular Secundario, C.I. N° 5849772
Ing. Noelia Alfonso, Auditora Junior, DGAI - MDS
Walter PO BARRIL CHAFARRO, Presidente Municipal, C.I. N° 1225060
Antoniano Correne, Presidente de la Junta Municipal, C.I. N° 1225060
Torres Romero, Griselda, Titular de Familia, C.I. N° 5849772
Nora General, DGAI - MDS
40
Ministerio de Desarrollo Social
República del Paraguay

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY		PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	
Sistema Integrado de Gestión		Código:		FO-CE-01/06	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27	Versión:		01	

Es importante resaltar, lo que establece el **Decreto N° 7.743/11** "Por la cual se reglamenta la Ley N° 4087/2011 "De regulación de Transferencias Monetarias Condicionadas" en su **artículo 8°**: "Establécese que el acta de compromiso consistirá en una declaración expresa de voluntad, por parte de la jefa de familia y, en su ausencia, del jefe de familia o tutores según corresponda, por medio del cual se incorporan al Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas y se comprometen a cumplir los compromisos – bases y condiciones – asumidos y suscritos por el representante de la SAS, el Intendente Municipal, el Presidente de la Junta Municipal y el beneficiario, todos contenidos en los diferentes Manuales Operativos de los Programas de las TMC".

Descargo presentado:

El Departamento de Inclusión y Registros a través del Memorándum N° 564/2024, presenta el siguiente descargo "En cuanto a la falta de suscripción de firmas en las actas de compromiso se debe a que las autoridades de los municipios y sus periodos de mandatos son dinámicas, sus funciones y agendas son de igual forma difíciles de acceder para llevar a cabo este proceso en conjunto. Así también las actas son firmadas en jornadas de pago u otras jornadas de trabajo como entrega de tarjetas etc.

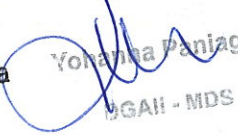
Evaluación de Descargo

En base a lo mencionado por el Programa Tekoporã, **no se regulariza la observación N° 5**, debido a que no fueron suscriptas las Actas de Compromiso, teniendo en cuenta lo establecido en el **Decreto N° 7.743/11** "Por la cual se reglamenta la Ley N° 4087/2011 "De regulación de Transferencias Monetarias Condicionadas" en su **artículo 8°**.

OBSERVACIÓN N° 6: FALTA DE ACTA DE COMPROMISO Y FICHA CENSAL

De acuerdo a la verificación realizada a las documentaciones proveídas por el Programa a esta dependencia a través de los Expedientes **VMPPSE N° 0525/2024**, **VMPPSE N° 0562/2024**, **VMPPSE N° 0754/2024** y **VMPPSE N° 0814/2024**, se puede evidenciar la Falta de Actas de Compromiso y Ficha censales que no fueron remitidos, tanto del Departamento de Canindeyú como del Departamento Central de los siguientes participantes:


Mgtr. Silvia Amarilla Taiavera
Auditora Senior
DGAII - MDS


Yohana Paniagua
DGAII - MDS


Ing. Noella Alfonso
Auditora Junior
DGAII - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



PARAGUAI
TEKOATY
AKARAPU'ARA
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



Código:

FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 27

Versión:

01

FICHA CENSAL DEPARTAMENTO CANINDEYÚ

N°	PARTICIPANTE	C.I.N	LOCALIDAD	MONTO	CUOTAS	OBSERVACION
1	ANTONIA BAEZ	3.697.078	CURUGUATY	162.500	49	FALTA DE FICHA CENSAL
2	ADRIAN URBINA	5.698.028	CURUGUATY	162.500	49	FALTA DE FICHA CENSAL
3	CARLOS FLORES	2691249	CURUGUATY	400.000	157	FALTA DE FICHA CENSAL
4	RAMONA PORTILLO	2132307	CURUGUATY	262.500	49	FALTA DE FICHA CENSAL
5	ESTELA MARIA BENITEZ	2887854	CURUGUATY	312.500	49	FALTA DE FICHA CENSAL
6	ROSALINA ROLON	4108015	CURUGUATY	312.500	49	FALTA DE FICHA CENSAL
7	MIRNA BOGADO	6077235	CURUGUATY	400.000	37	FALTA DE FICHA CENSAL
8	MARIA ESTELA SILVA	3781823	CURUGUATY	212.500	55	FALTA DE FICHA CENSAL
9	MARIA LAURA MARTINEZ	4801427	CURUGUATY	212.500	37	FALTA DE FICHA CENSAL
10	GRISelda TORRES	5849772	CURUGUATY	212.500	3	FALTA DE FICHA CENSAL
11	CATALINA BOGADO	5883028	CURUGUATY	262.500	3	FALTA DE FICHA CENSAL
12	LIZ MABEL DUARTE	6303934	CURUGUATY	162.500	3	FALTA DE FICHA CENSAL
13	ALICIA RAMONA SANABRIA	6860446	CURUGUATY	212.500	3	FALTA DE FICHA CENSAL
14	ATILANO ACOSTA	2544975	YASY CAÑY	300.000	157	FALTA DE FICHA CENSAL
16	MARGARITA FARIÑA	2661653	YASY CAÑY	212.500	53	FALTA DE FICHA CENSAL
18	MIRTHA CURTIDO	4880044	YASY CAÑY	262.500	21	FALTA DE FICHA CENSAL
19	MARIA LOURDES RAMIREZ	4958893	YASY CAÑY	262.500	53	FALTA DE FICHA CENSAL
20	DANIEL VELAZQUEZ	4139808	MARACANA	312.500	47	FALTA DE FICHA CENSAL
21	ANTONIO AYALA	5345730	MARACANA	162.500	7	FALTA DE FICHA CENSAL
22	MARINA PAREDES	3477203	MARACANA	537.500	166	FALTA DE FICHA CENSAL
23	ROSALIA AGÜERO	4139816	MARACANA	162.500	29	FALTA DE FICHA CENSAL
24	DANIELA TORRES	4378869	MARACANA	162.500	29	FALTA DE FICHA CENSAL
25	NINFA INSAURRALDE	4914491	MARACANA	162.500	29	FALTA DE FICHA CENSAL
26	ELIDA VERGARA	5456625	MARACANA	400.000	169	FALTA DE FICHA CENSAL
27	JORGELINA GONZALEZ	2423049	MARACANA	312.500	41	FALTA DE FICHA CENSAL
28	LILIAN CABRERA	5665787	MARACANA	212.500	65	FALTA DE FICHA CENSAL
29	ELVIRA PRIETO	2102529	MARACANA	350.000	151	FALTA DE FICHA CENSAL
30	MARLENE BURGOS	6647219	YBYPYTA	300.000	120	FALTA DE FICHA CENSAL
31	MODESTO BENITEZ	1608445	YBYPYTA	212.500	69	FALTA DE FICHA CENSAL
32	JULIANA BAEZ	3464412	YBYPYTA	262.500	49	FALTA DE FICHA CENSAL
33	GLADYS MARTINEZ	6776603	YBYPYTA	400.000	101	FALTA DE FICHA CENSAL
TOTAL				8.275.000	1899	

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Yonadna Paniagua
DGAI - MDS

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yolaine Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOA TY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27		

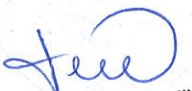
Es importante resaltar, lo que establece el **Decreto N° 7.743/11** "Por la cual se reglamenta la Ley N° 4087/2011 "De regulación de Transferencias Monetarias Condicionadas" en su **artículo 8°**: "Establécese que el acta de compromiso consistirá en una declaración expresa de voluntad, por parte de la jefa de familia y, en su ausencia, del jefe de familia o tutores según corresponda, por medio del cual se incorporan al Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas y se comprometen a cumplir los compromisos – bases y condiciones – asumidos y suscritos por el representante de la SAS, el Intendente Municipal, el Presidente de la Junta Municipal y el beneficiario, todos contenidos en los diferentes Manuales Operativos de los Programas de las TMC".

Descargo presentado:

El Departamento de Inclusión y Registros a través del Memorándum N° 564/2024, presenta el siguiente descargo:

Se adjunta 15 fichas censales originales a modo de préstamo.

N°	Apellidos	Nombres	C.I. Titular
1	BAEZ MARTINEZ	ANTONIA	3697078
2	URBINA MARTINEZ	ADRIAN	5698028
3	DUARTE ROMERO	LIZ MABEK	6303934
4	VERA PORTILLO	RAMONA	2132307
5	BENITEZ FLECHA	STELA MARIA	2887854
6	ROLON	ROSALINA	4108015
7	BOGADO SAMUDIO	MIRNA	6077235
8	AGÜERO LEIVA	ROSALINA YENIS	4139816
9	TORRES LOMBARDO	DANIELA	4378869
10	INSAURRALDE	NINFA ELIZABETH	4914491
11	GONZALEZ PERALTA	JORGELINA	2423049
12	YEGROS FARIÑA	MARGARITA	2661653
13	BAREIRO DE CURTIDO	MITHA	4880044
14	RAMIREZ AGUILERA	MARIA LOURDES	4958893
15	BRITZ BURGOS	MARLENE	6647219


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS


Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAII - MDS


Lic. Yolanda Norah Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión		 
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
	INFORME FINAL N° 27		

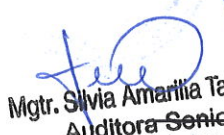
Adjunto copia de 2 declaraciones Juradas de censo realizados en Tablets (censo digital), procedimiento aprobado por Resolución MDS N° 1507/2017.

N°	Apellidos	Nombres	C.I. Titular
1	MARTINEZ BLANCO	MARIA LAURA	4801427
2	SILVA QUINTANA	MARIA ESTELA	3781323

Las siguientes fichas censales no se cuentan en el departamento ya que fueron realizadas por la Secretaría Técnica de Planificación (STP), en periodos anteriores a la creación del Departamento de Inclusión y Registros entre los años 2010/2014.

N°	Apellidos	Nombres	C.I. Titular
1	BENITEZ FLORES	CARLOS	2691249
2	VERGARA AQUINO	ELIDA ROSA	5456625
3	PAREDES MAIDANA	MARINA	3477203
4	ACOSTA CABALLERO	ATILANO	2544975
5	PRIETO	DOMINGO ELVIRA	2101529
6	TORRES ROMERO	GRISelda	4108015
7	AYALA	ANTONIO RAMON	6077235
8	BENITEZ MARTINEZ	MODESTO LUIS	4139816
9	BAEZ DELVALLE	JULIANA	4378869
10	MARTINEZ	GLADYS ASUNCION	4914491

Se anexa en CD, la base de datos en formato digital de los censos.


 Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".					
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUÁI REKUÁI
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 27	Versión:	01	

Actas de compromiso social

Se adjunta actas originales de 13 familias;

N°	Apellidos	C.I	Observación
1	JUAN FIGUEREDO	4767881	Titular anterior: Del Pilar Concepción Gamarra Paredes C.I. N° 1.844.825
2	ELIZABETH MENDEZ	6123567	
3	ROSALINA CACERES	952369	
4	YDELFONSA MANCUELLO	4480487	
5	MARLENE RAMIREZ	4863574	
6	WILSON NUÑEZ	4767881	
7	ENRIQUE RODRIGUEZ	2933793	
8	ELIZABETH SEGOVIA	4819221	
9	CRISTINO BARRETO	2951647	
10	JUANA ESCOBAR	5449662	
11	MARIA ESTELA SILVA	3781823	
12	AGUSTINA CHAPARRO	2654720	
13	CATALINA SANTACRUZ	2839103	

Evaluación del Descargo

En relación a lo presentado por el Departamento de Inclusión y Registros, **se regulariza la Observación N° 6**, debido a que se visualiza las Fichas Censales, Declaraciones Juradas de los participantes y Actas de Compromiso. Sin embargo, se visualiza dentro del descargo Actas de Compromiso que no cuentan con las firmas de Autoridades Municipales de los siguientes participantes detallados a continuación:

ACTA DE COMPROMISO						
N°	PARTICIPANTE	C.I.N	DPTO/DISTRITO	MONTO	CUOTAS	OBSERVACION
1	ELIZABETH MENDEZ	6.123.567	CENTRAL-VILLA ELISA	162.500	65	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES MUNICIPALES
2	ROSALINA CACERES	952.369	CENTRAL-VILLA ELISA	300.000	9	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES MUNICIPALES
3	YDELFONSA MANCUELLO	4.480.487	CENTRAL-VILLA ELISA	637.500	13	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES MUNICIPALES
4	MARLENE RAMIREZ	4.863.548	CENTRAL-VILLA ELISA	450.000	11	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES MUNICIPALES
5	WILSON NUÑEZ	5.459.225	CENTRAL-VILLA ELISA	450.000	11	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES MUNICIPALES
6	ENRIQUE RODRIGUEZ	2.933.793	CENTRAL-VILLA ELISA	162.500	1	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES MUNICIPALES

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Yonanna Paniagua Ing. Noella Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yonanna Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOATY
AKÁRAPU'ARĀ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Código:

FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 27

Versión:

01

Descargo presentado:

El Departamento de Inclusión y Registros a través del Memorándum N° 564/2024, presenta el siguiente descargo: *"Actualmente el programa se encuentra trabajando en los ajustes de los procedimientos operativos en conjunto con la Dirección General de Fortalecimiento Institucional. Se adjunta como respaldo Memorándum Dirección Tekoporã N° 883/2024."*

Evaluación del Descargo

En relación a lo expresado por el Programa Tekoporã, **no se regulariza la observación N° 7**, debido a que se encuentra en proceso de ajuste del procedimiento operativo dentro del Sistema Integrado de Gestión.

OBSERVACIÓN N° 8: FALTA DE ACOMPAÑAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CAMPO - GUIAS FAMILIARES

Uno de los objetivos específicos del Programa Tekoporã es *"Brindar apoyo socio familiar y comunitario, a través de un acompañamiento sistemático que facilite el cumplimiento de las corresponsabilidades"*, por tal sentido, durante la verificación In Situ realizada en los distritos que fueron objeto de muestra Departamentos Central y Canindeyú, se pudo constatar la falta de Guías Familiares, a fin de dar cumplimiento a lo establecido, a continuación, se presenta el siguiente detalle para mejor comprensión:

DEPARTAMENTO CENTRAL			
DISTRITO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES S/ LISTADO DE PAGOS AL 31/01/2024	CANTIDAD DE GUIAS FAMILIARES S/ NOMINA	SIN ACOMPAÑAMIENTO
LAMBARE	337	1	207
VILLA ELISA	199	1	69
SAN ANTONIO	594	1	464
LIMPIO	574	1	444
TOTAL	1704	4	1184

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS

Yohanna Paniagua
DGAII - MDS

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAII - MDS

Lic. Yohann Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27		Versión: 01

DEPARTAMENTO DE CANINDEYU			
DISTRITO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES S/ LISTADO DE PAGOS AL 31/01/2024	CANTIDAD DE GUIAS FAMILIARES S/ NOMINA	SIN ACOMPAÑAMIENTO
CURUGUATY	2635	12	1075
MARACANA	427	1	297
YBYPYTA	1098	4	578
YASY CAÑY	1431	5	781
TOTAL	5591	22	2731

Por lo expuesto, se evidencia el incumplimiento de lo establecido en el Manual Operativo del Programa **Capítulo I 1.4.1.2** Departamento de Operaciones y Acompañamiento, ítem b) Área Técnica Operativa que dispone: *Es encargada de articular e implementar el ciclo operativo del Programa en el territorio, con énfasis en el acompañamiento socio familiar y comunitario a las familias participantes del Programa Tekoporã. Forma parte de este equipo Coordinadores Departamentales, Coordinadores Distritales y Guías Familiares, quienes son los encargados de ejecutar en el territorio las acciones anuales planificadas y vinculadas con los resultados esperados del Programa. Además, Capítulo II punto 2.3 " acompañamiento Socio Familiar y Comunitario" que dice: 2.3.1 "Acompañamiento Socio Familiar": Con el fin de apoyar a las familias para el mejoramiento de su calidad de vida, el Programa cuenta con Guías Familiares, asignados al trabajo con las familias. Los Guías Familiares son los responsables de realizar el acompañamiento socio familiar y también comunitario. El acompañamiento familiar esta direccionado al cumplimiento de metas vinculadas a los pisos de protección social (condiciones básicas de calidad de vida), durante el tiempo de permanencia de las el programa hasta su promoción (graduación). El acompañamiento se realiza mediante: *Visitas domiciliarias..., Reuniones con las familias., y Talleres de capacitación y formación.*

Descargo presentado:

El Dpto. de Operaciones y Acompañamiento a través del Memorándum N°403/2024 presenta el siguiente descargo: *"Con relación a lo observado por la AI, se informa que con el fin de salvaguardar el cumplimiento de los objetivos del Programa y por instrucciones recibidas de la Máxima Autoridad Institucional, esta dependencia ha realizado ajustes a la metodología de acompañamiento ampliando la cantidad de familias a las cuales los Guías Familiares debe brindar acompañamiento, cabe resaltar que esto permite llegar a aumentar la cobertura a nivel país y en los departamentos y distritos auditados; según se expone a continuación:*


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Yohanna Paniagua
 DGAI - MDS


Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOATY
AKÁRAPU'ARĀ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Código:

FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 27

Versión:

01

DEPARTAMENTO CENTRAL

Distrito	Cantidad de Flias 31/01/2024	Cantidad de GF.	Cantidad de Flias. CON Acompañamiento Socio Familiar	Cantidad de flias. SIN Acompañamiento Socio Familiar
Lambaré	337	1	300	37
Villa Elisa	199	1	199	0
San Antonio	594	1	300	294
Limpio	574	1	300	274
TOTALES	1.794	4	1.099	605

DEPARTAMENTO CANINDEYÚ

Distrito	Cantidad de Flias 31/01/2024	Cantidad de GF.	Cantidad de Flias. CON Acompañamiento Socio Familiar	Cantidad de flias. SIN Acompañamiento Socio Familiar
Curuguaty	2635	12	2635	0
Maracanã	427	1	300	127
Ybypyta	1098	4	1098	0
Yasy Kañy	1431	5	1431	0
TOTALES	5.591	22	5.464	127

Cabe resaltar con relación a esta Observación la Institución se encuentra implementando Planes de Mejoras Institucionales en el marco de las Auditorías de realizadas por la Contraloría General de la República, teniendo como acciones los ajustes de las documentaciones e instrumentos legales por los cuales se regula el Acompañamiento Socio Familiar, teniendo como avance de dichas acciones la reciente aprobación del Manual Operativo a través de la **Resolución MDS N° 433/2024 POR LA CUAL SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 563/2016, Y SE APRUEBA EL MANUAL OPERATIVO DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA (TMC) TEKOPORA, DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**, cuyos Procedimientos Operativos están en proceso de ajuste.

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Yohanna Paniagua

DGAI - MDS

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27	Versión:	01

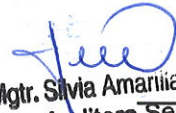
Evaluación del Descargo

En relación a lo expresado por el Programa Tekoporã, **se regulariza parcialmente la observación N° 8**, debido a que los procedimientos operativos en el Sistema Integrado de Gestión se encuentran en proceso de ajuste.

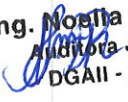
8. COMENTARIOS

A continuación, se presentan a modo de conocimiento los siguientes puntos, que no requieren de descargo:

- En base a la entrevista realizada al Coordinador Departamental de Central, **Bias Ramon Benítez Cáceres con CI N° 1.438.582**, manifestó que el programa Tekoporã es muy útil ya que llegan a lugares vulnerables, así también solicita mayor apoyo a los Guías Familiares referente a movilidad e insumos (hojas, carpetas, fotocopias), para realizar las visitas, ya que por ese motivo es complicado llegar a todos los hogares.
- En entrevista realizada a la Guía Familiar de la ciudad de Lambaré, **Carolina Esquivel con CI N° 5.572.321**, solicita el seguimiento a la suspensión temporal de la participante Nancy Noemi Solís Alcaraz con N° 1.184.839, por motivo de solvencia, debido a que actualmente la misma se encuentra en estado Activo. El equipo auditor se trasladó al hogar, en donde la participante no accedió a la entrevista.
- La Guía Familiar de la ciudad de Villa Elisa, **Alejandra Isabel Larrosa con CI N° 5.106.806**, mediante entrevista agradece al Programa por la oportunidad. A su vez, en base al Acta de Mesa de Trabajo y verificación in situ en el Departamento Central, comenta que no ha podido realizar la geolocalización al participante Juan Gabriel Figueredo con C.I. N° 4.767.881, ya que, manifiestan vecinos de la zona, que el mismo no reside en la Localidad de 29 de septiembre del distrito de Villa Elisa, según listado emitido por el Programa y el SIGBE. Sin embargo, el Equipo Auditor pudo entrevistar al participante.
- La Coordinadora Departamental de Canindeyú, **Mercedes Chaparro Abdala con CI N° 917.262**, comenta en entrevista que hay distritos sin acompañamiento, por lo que necesita contar con guías familiares para cubrir los siguientes distritos: Nueva Esperanza con 240 participantes, Laurel con 120 participantes aproximadamente, y Puerto Adela 120 participantes, al corte de febrero 2024. A su vez solicita la


Mgtr. Silvia Amarilla Taiaver
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Yohana Paniagua
 DGAI - MDS


Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
	INFORME FINAL N° 27		

regularización de salarios para los cargos de coordinadores y así cumplir plenamente con sus funciones.

- El Coordinador Distrital de Curuguaty, **Alcides Paniagua con N° 4.302.067**, solicita contar con acceso al SIGBE, para agilizar la actualización de datos de participantes.
- El Guía Familiar del Distrito de Yasy Cañy, **Víctor Amílcar Colinas con CI N° 4.129.392**, solicita capacitaciones para los guías familiares en la zona y que se busquen los mecanismos para agilizar las actualizaciones de datos de participantes.
- El Guía Familiar del distrito de Maracaná, **Isabelino Benítez López con CI N° 4.910.097**, manifiesta en entrevista la necesidad de contar con más funcionarios en el distrito para el acompañamiento a las familias participantes que no cuenta con cobertura.

9. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones recibidas a través del Memorándum VMPPSE N° 0932/2024, a través del Memorándum Dirección Tekoporã N° 1.004/2024, por el cual se remite el descargo de la Comunicación de Observación N° 06, referente a la verificación documental e In Situ a las Familias Participantes del Programa Tekoporã, en el Departamento Central en los Distritos de: Lambaré, Villa Elisa, San Antonio, Limpio y el Departamento de Canindeyú en los Distritos de: Curuguaty, Maracaná, Ybypyta y Yasy Cañy, presenta debilidades en el Sistema de Control Interno, expuestos en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

N° 2: FALTA DE COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN

N° 4: PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD SEVERA

PARTICIPANTE	C.I	DISTRITO	MONTO ¢
Narciso Centurión	2.901.450	Lambaré	312.500
Total ¢			312.500

Mgtr. Silvia Amarilla
Auditora Senior
DGAIH - MDS

Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAIH - MDS

Lic. Yolana Norali Benítez
Directora General
DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

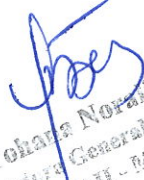
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

N° 5: FALTA DE SUSCRIPCIÓN DE FIRMAS EN ACTA DE COMPROMISO

N°	PARTICIPANTE	C.I. N°	LOCALIDAD	MONTO ₡	CUOTAS	OBSERVACION
1	MARIA RAMIREZ	4.008.791	CURUGUATY	400.000	5	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
2	GRISelda TORRES	5.849.772	CURUGUATY	212.500	3	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
3	CATALINA LOPEZ	5.883.028	CURUGUATY	262.500	3	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
4	LIZ DUARTE	6.303.934	CURUGUATY	162.500	3	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
5	MARGARITA YEGROS	2.661.653	YASY CAÑY	212.500	53	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
6	MARIA LOURDES RAMIRES	4.958.893	YASY CAÑY	212.500	53	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
7	JORGELINA GONZALEZ	2.423.049	MARACANA	312.500	41	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
8	CELEDONIA NUÑEZ	1.621.628	YBYPYTA	162.500	51	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
9	NIDIA BERNAL	4.086.834	YBYPYTA	312.500	51	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
10	ANTONIA TILLERIA	4.301.790	YBYPYTA	262.500	49	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
11	NIDIA CACERES	5.948.028	YBYPYTA	162500	53	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
12	VIRGILIA NEGRETTE	2.292.237	YBYPYTA	400.000	151	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
13	SERAFINA GAVILAN	5.253.208	YBYPYTA	350.000	137	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
14	MARLENE BRITZ	6.647.219	YBYPYTA	300.000	120	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
15	MIGUEL ANGEL ORTIZ	1.230.719	YBYPYTA	162.500	51	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
16	MERCEDES SERVIN	1.975.609	YBYPYTA	162.500	37	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
17	EMILIANO VELAZQUEZ	2.592.204	YBYPYTA	262.500	53	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
18	JULIANA BAEZ	3.464.412	YBYPYTA	262.500	49	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
19	GLADYS MARTINEZ	6.776.603	YBYPYTA	400.000	101	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
20	JUDIT SIMEONA AQUINO	1.646.702	SAN ANTONIO	300.000	33	SIN FIRMA DE REPRESENTANTE DEL PROGRAMA
21	MIRIAN ROTELA MARTINEZ	2.037.341	LIMPIO	450.000	19	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
22	MARLENE ARANDA	2.233.211	LIMPIO	350.000	23	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
23	NOAN DAVID PEREIRA	6.507.735	LAMBARE	162.500	3	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
24	FELICITA PAEZ	1.450.841	LAMBARE	300.000	5	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
25	DIANA ELIZABETH GALEANO	2.152.466	VILLA ELISA	300.000	5	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
26	MARIA RODRIGUEZ	2.233.211	VILLA ELISA	487.500	23	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
27	PABLA MIGUELA CARDOZO	7.795.122	LAMBARÉ	312.500	5	FALTA DE FIRMA DE AUTORIDADES
28	YONY EULALIO MORAN	7.312.159	YASY CAÑY	300.000	147	SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL PROGRAMA
TOTAL				8.150.000	1328	


Mgr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Ing. Noelia Alfonso
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Norai Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

N° 7: REGISTRO APLICABLE NO ACTUALIZADO

Registro aplicable Acta de Compromiso, utilizado por el Programa, conforme al Procedimiento Operativo aprobado, referente al código, versión y firmas de representantes municipales, no regulariza la observación debido a que se encuentra en proceso de ajuste del procedimiento operativo dentro del Sistema Integrado de Gestión.

N° 8: FALTA DE ACOMPAÑAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CAMPO - GUIAS FAMILIARES

DEPARTAMENTO CENTRAL				
Distrito	Cantidad de Flias 31/01/2024	Cantidad de GF.	Flias. c/ Acompañamiento	Flias. s/ Acompañamiento
Lambaré	337	1	300	37
Villa Elisa	19	1	199	0
San Antonio	594	1	300	294
Limpio	574	1	300	274
TOTAL	1.794	4	1.099	605

DEPARTAMENTO CANINDEYÚ				
Distrito	Cantidad de Flias 31/01/2024	Cantidad de GF.	Flias. c/ Acompañamiento	Flias. s/ Acompañamiento
Curuguaty	2635	12	2635	0
Maracanã	427	1	300	127
Ybypyta	1098	4	1098	0
Yasy Kañy	1431	5	1431	0
TOTAL	5.591	22	5.464	127

10. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica – Dirección Programa TEKOPORĀ, a fin de permitir el logro de los objetivos, y en coordinación con las instancias pertinentes realizar las gestiones necesarias para fortalecer el Sistema de Control Interno, a fin de garantizar la correcta utilización de los fondos destinados a participantes en condiciones de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad, por tanto, en base a las observaciones de la DGAI se recomienda:

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Johanna Paniagua
Ing. Noelia Alfonso
Auditora Junior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAYÍ TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27		Versión: 01

En base a las observaciones presentadas, se recomienda cuanto sigue:

N° 2: FALTA DE COORDENADAS DE GEOLOCALIZACIÓN

- El Programa deberá coordinar los mecanismos adecuados con los funcionarios encargados del acompañamiento, a fin de aplicar el georreferenciamiento a la totalidad de los participantes, mediante las visitas a hogares.

N° 4: PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD SEVERA

- Solicitar a los Guías familiares el control de documentos de diagnóstico, no solo a la hora del censo, sino también, en las visitas realizadas a modo que los participantes logren cumplir a totalidad con los criterios requeridos.

N° 5: FALTA DE SUSCRIPCIÓN DE FIRMAS EN ACTA DE COMPROMISO

- Tomar los recaudos necesarios realizando acciones pertinentes que permitan mitigar la situación identificada, referente a los instrumentos de antigua data, a fin de cumplir con las reglamentaciones legales.

N° 7: REGISTRO APLICABLE NO ACTUALIZADO

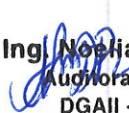
- El Programa deberá coordinar en conjunto con las instancias involucradas, a fin de actualizar los instrumentos dentro del Sistema Integrado de Gestión, conforme a las reglamentaciones vigentes.

N° 8: FALTA DE ACOMPAÑAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CAMPO - GUIAS FAMILIARES

- El Programa deberá coordinar en conjunto con las instancias involucradas, a fin de actualizar los instrumentos dentro del Sistema Integrado de Gestión, conforme a las reglamentaciones vigentes.


Yohana Fariaguá
 DGAI - MDS

Ing. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Ing. Noelia Alfonzo
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Norah Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

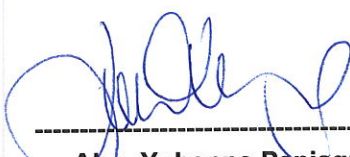
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 27	Versión:	01

Además, se solicita Elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo", excepto para las observaciones N° 2 y 8, que ya cuenta con Plan de Mejoramiento Institucional vigente.

Es nuestro informe.



Ing. Noelia Alfonzo
Auditor Junior
Dpto. Auditoría de Gestión

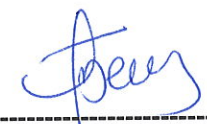


Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Junior
Dpto. de Auditoria de Gestión



Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Sénior
Dpto. Auditoría de Gestión





Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Auditoría Interna Institucional

